



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 25 de marzo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 25 de marzo de 2022

	<b>RESPETO A CONTRATOS, PIDE EU A DIPUTADOS</b> La reforma eléctrica que discute México debe respetar los contratos y acuerdos previamente establecidos en forma legal, porque sin confianza en el país no habrá inversión, advirtió ayer el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar. En la víspera de que la Cámara de Diputados arranque trabajos para dictaminar la iniciativa presidencial que pretende reformar la Constitución para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
	<b>GENERA POLÉMICA INJERENCIA DE AMLO EN BANXICO</b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador se adelantó ayer al Banco de México y dio a conocer la decisión de subir la Tasa de Interés Interbancaria a 6.5%, hecho que generó polémica entre especialistas y políticos. El Instituto Mexicano para la Competitividad, México, ¿cómo vamos? y México Evalúa alertaron que con esta acción se vulnera la autonomía del Banxico.
	<b>IMPULSARÁN A PYMES CON \$10 MIL MILLONES</b> La Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México (ABM), preparan un programa de créditos para pequeñas y medianas empresas. En una primera etapa se canalizarán 10 mil millones de pesos en financiamiento para este sector, el más afectado por la pandemia, señaló Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, en el arranque de la 85 Convención Bancaria.
	<b>HACIENDA: HAY DINERO PARA LAS MEGAOBRAS Y "BOLSAS POR EXPLORAR"</b> A pesar de quitarle el 100 por ciento de IEPS a las gasolinas para amortiguar el incremento en los precios de los combustibles en el mundo, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, dijo a <i>Milenio</i> que existen "más fuentes de recursos por explorar" con miras a incrementar los ingresos del erario.
	<b>DESATA Y APAGA AMLO "TORMENTA" SOBRE BANXICO</b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer una disculpa a la gobernadora del Banxico y a los subgobernadores por "adelantarse" al anuncio que haría el banco central sobre la política monetaria. "Pensé que ya se había hecho público", dijo. Por la mañana, adelantó que los integrantes de la junta de gobierno de Banxico habían subido la tasa de referencia 50 puntos base para dejarla en 6.5 por ciento, lo que se anunciaría horas más tarde.
	<b>SE COMPROMETE AMLO A NO CAMBIAR REGLAS A BANQUEROS</b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció al conjunto de instituciones financieras que operan en el país que por el resto de su administración no habrá un cambio de reglas ni iniciativa alguna "que afecte las utilidades que legalmente obtienen por los servicios que prestan".
	<b>BANXICO UBICA SU TASA DE INTERÉS EN 6.5 POR CIENTO</b> El Banco de México aumentó la tasa de fondeo interbancaria en 50 puntos base para dejarla en 6.5%, al reconocer mayores presiones para la inflación general y

	<p>subyacente. En la primera decisión unánime de los últimos siete anuncios monetarios, detallaron que, además de los choques que han afectado a la inflación a lo largo de la emergencia sanitaria, “se añaden las presiones derivadas del conflicto geopolítico”.</p>
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	<p><b><u>EU ACUSA: ESPÍAS RUSOS EN MÉXICO</u></b></p> <p>El jefe del Comando Norte estadounidense, Glen VanHerck, afirmó ayer que México es la nación con más agentes de inteligencia rusos desplegados en el mundo, esto en medio de la crisis en Ucrania. En una audiencia ante el Comité de Servicios Armados del Senado de EU, VanHerck aseguró que la Dirección Principal de Inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa (GRU), busca tener oportunidades y acceso en Estados Unidos, desde nuestro país.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>MÉXICO ESTÁ LLENO DE ESPÍAS RUSOS, DICE EU</u></b></p> <p>La agencia de inteligencia militar rusa tiene en estos momentos más espías en México que en ningún otro país del mundo, afirmó el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, al ser cuestionado sobre la seguridad en la frontera con México, durante una audiencia ante un comité del Senado de su país.</p>
	<p><b><u>EL DINERO ES EL LÍMITE</u></b></p> <p>México podría alcanzar las estrellas pero le faltan recursos. Mientras el mundo compite en una nueva carrera espacial, en nuestro país la Agencia Espacial Mexicana (AEM), la cual se fundó en julio de 2010, no termina de despegar. Actualmente, la estrategia del país para ser competitivos en materia aeroespacial es sumar esfuerzos con la región a través de la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).</p>



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 25 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13533 // Precio 10 pesos

No afectará utilidades obtenidas de forma legal, subraya en Acapulco

## Se compromete AMLO a no cambiar reglas a banqueros

- Demanda la ABM certidumbre para incrementar las inversiones
- Se requiere un sistema financiero estable e inclusivo: Banco de México
- Trabajar más de cerca con quienes den crédito a las pymeas, ofrece SHCP
- El Ejecutivo ratifica respeto al BdeM y se disculpa por adelantar tasas

Destaca el Presidente situación favorable del país



▲ En lo que fue su tercera participación en una convención bancaria, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la situación favorable del país debe ser motivo de optimismo, debido a que prevalecen la estabilidad económica y social, "sustentadas ambas en el ejercicio de libertades plenas". Mientras, la gobernadora del Banco

de México, Victoria Rodríguez Ceja, precisó que el aumento a 6.5 por ciento en la tasa referencial del banco central obedece a la magnitud y diversidad de choques que han elevado la inflación, la cual prevé se reduzca a 3 por ciento hasta el primer trimestre de 2024.  
Foto Presidencia

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, DORA VILLANUEVA Y JULIO GUTIÉRREZ, ENVIADOS / P 16 Y 17

Servicios del AIFA, seguros y eficientes, considera IATA

- Su papel, fundamental para la conectividad aérea de pasajeros y cargas
- Mantendrá cooperación con autoridades, señala el organismo internacional

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 7

En electricidad debe primar el interés público: ministra Ortiz

- Pide al pleno de la Corte avalar constitucionalidad de la ley promulgada en 2021
- En el Senado no valen los trueques de diputados; no pasará, advierte el PAN
- Exige embajador de EU cumplir contratos con IP; se acatarán si son legales, reviran en San Lázaro

/ P 3

Demandan a funcionarios de Corral por desvío de \$65 millones

- Los recursos estaban destinados a programas de salud y empleo ante el covid

JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO / P 26

Acudir a terapia para manejo de ira, ordena juez a Sandra Cuevas

- Admite responsabilidad en ataque a tres policías y accede a pacto reparatorio
- Hoy retoma cargo en la Cuauhtémoc; se vio que no es tema político: Sheinbaum

/ P 27



**IYA ES V**

Conoce otras recomendaciones: [reforma.com/yaesviernes](http://reforma.com/yaesviernes)

**COSPLAY**  
La Mole, el encuentro de fantasía, cómics y cultura pop más grande e importante de México tendrá lugar este fin de semana. Viernes, sábado y domingo, World Trade Center.

**MÚSICA**  
El estadounidense Isaiah Thompson es un pianista veinteañero pero ya una luminary del jazz que dará su primer concierto en México. Sábado 20:30 hrs. El Cantorial, Xoco.

**CULTURA (PÁG. 15)**

VIERNES 25 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 74 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,308 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Acude Ken Salazar al Congreso y alza reclamo

## Respeto a contratos, pide EU a diputados

Señala Embajador que sin confianza quedan en riesgo las inversiones

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTINEZ

La reforma eléctrica que discute México debe respetar los contratos y acuerdos previamente establecidos en forma legal, porque sin confianza en el País no habrá inversión, advirtió ayer el Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar.

En la víspera de que la Cámara de Diputados arranque trabajos para dictaminar la iniciativa presidencial que pretende reformar la Constitución para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en detrimento de la inversión privada, el diplomático dijo ante legisladores que espera que la ley se discuta en el Congreso apoye la relación económica entre los dos países. También hizo una defensa de la generación de energía limpia como factor fundamental en la productividad.

"Mi esperanza es que tengamos una (ley) que va a apoyar esta relación económica entre Estados Unidos y México, y que se respeten los contratos entre empresas que, bajo las leyes que existan, han invertido", añadió, porque si no hay confianza no va a



■ Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos.

hacer inversión", advirtió en la Cámara de Diputados, durante la instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos.

Al hablar de los temas principales que a la administración del Presidente Joe Biden le interesó abordar con México, Ken Salazar remarcó que se necesita la inversión en diversas regiones del País, para evitar la migración.

Frente a diputados de todos los partidos, expuso que el futuro entre México y Estados Unidos en materia energética requiere que haya un marco de ley donde ya a apoyar la visión de la amistad entre las dos naciones.

Como ejemplo de inver-

### Y Montreal le da la razón

MAYOLO LÓPEZ

De ser aprobada como está, la reforma eléctrica ocastraría una sangría de "muchos miles de millones de dólares" a México, advirtió el senador morenista Ricardo Monreal.

"Si algún empresario, algún inversionista siente que sus intereses están en riesgo, va a acudir a las instancias internacionales, porque así lo estableció la Constitución", advirtió.

"Recuerden que renunciamos a la jurisdicción nacional, así que los conflictos

siones, desarrollo económico y promoción de energías limpias, citó la fabricación de vehículos en Silao, Guanajuato.

Las camionetas que ahí se hacen van a requerir, por parte de Estados Unidos, que vengan de la utilización de energías renovables, precisó.

También citó que el respeto a las inversiones pueden generar mejores condiciones de desarrollo, como sería el caso de los parques eólicos de Oaxaca.

"Necesitamos inversión, necesitamos inversión en el sureste, necesitamos inversiones en Coahuila, en los lugares donde hay tanta energía

tendrían que ser dirimidos en paneles internacionales con arbitraje internacional", dijo.

"Y normalmente no nos va bien y son muchos, miles de millones de dólares los que tendríamos que estar pagando", anticipó.

Coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal ha señalado reiteradamente que es necesario escuchar a los empresarios, cuyas inversiones se podrían perder si la reforma eléctrica fuese aprobada en sus actuales términos.

solar, en muchos diferentes lugares".

Citó una visita que hizo a Oaxaca, en donde conoció que tiene 4 millones de habitantes y otros cuatro millones residen en Estados Unidos.

"¿Por qué se va la gente de Oaxaca a EU? No es porque quieren irse, porque Oaxaca es un lugar del corazón ¿quién quiere salir de su País e ir a otro lugar, ir a la 'jaula oso'?", cuestionó.

Aseguró que la gente no quiere salir de su entidad, por lo que hay que crear las oportunidades para que la gente tenga esperanza en el lugar donde vive.

### Y reprocha 'amistad' con Putin

CLAUDIA SALAZAR

El Embajador de EU, Ken Salazar, reclamó el apoyo de diputados mexicanos a Rusia y pidió solidaridad con Ucrania.

En la instalación del grupo de amistad México-EU en San Lázaro, el diplomático pidió que ambos países estén igual de unidos como en la Segunda Guerra Mundial contra Adolf Hitler.

"Tenemos que estar en solidaridad con Ucrania y contra Rusia", pidió.

El patinador Donovan Carrillo, que ha cifrado su éxito en un empeño personal y familiar, perdió sus patines, la posibilidad de competir en un Mundial y también perdió su beca de apoyo para su desarrollo.

Inscrito para participar esta semana en el Mundial

### FRIDA EN AGONÍA

Debido a problemas óseos, cardíacos y de cadera, "Frida", la perrita labrador rescatista, se encuentra delicada de salud, confirmó la Secretaría de Marina. En su trabajo activo suma al menos 53 localizaciones, 12 de ellas de personas con vida, principalmente tras los sismos del 19S.

## Ofrece disculpa AMLO; ¿y quién le informó?

AZUCENA VÁZQUEZ  
Y ANTONIO BARANDA

ACAPULCO.- Siempre hay una primera vez. El Presidente que nunca ofrece disculpas, ayer cambió de opinión.

Luego de revelar sin consentimiento del Banco de México (Banxico) una decisión sobre aumento de tasas de interés, el Mandatario pidió horas más tarde perdón ante banqueros.

Banxico aceptó las disculpas, informó la subgobernadora Irene Espinosa. Pero nadie sabe quién le filtró el acuerdo al Presidente, antes de tiempo.

Ayer, en la conferencia mañanera, el Mandatario informó que Banxico había aumentado la tasa de interés en 50 puntos base a un nivel de 6.50 por ciento, su séptimo aumento consecutivo, para contrarrestar la elevada inflación que ayer se reportó en 7.29 por ciento para la primavera quincena de marzo.

El anuncio oficial de Banxico –un órgano autónomo– estaba previsto para las 13:00 horas.

El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), México ¿Cómo vamos? y Méjico Evaluán dijeron que la revelación del Presidente, sin respetar normas del Banxico, vulneraba la autonomía del Banco y evidenciaba la transversalidad del marco normativo.

"Se corre el riesgo de que la política monetaria pierda

efectividad para cumplir con el objetivo de sostener la poder adquisitivo de la moneda, puesto que, en buena medida, dicha efectividad depende de la credibilidad e independencia de quienes la establecen, es decir, la Junta de Gobierno del Banco de México", dijeron.

El artículo 45 de la Ley de Banxico establece que quienes asistan a las sesiones de la Junta de Gobierno deben guardar confidencialidad de asuntos que ahí se traten, salvo autorización expresa de ésta para hacer alguna comunicación.

La subgobernadora Galia Borja dijo a Bloomberg que Banxico no autorizó al Presidente adelantar el anuncio.

AMLO ofreció disculpas, pero no reveló quién le proporcionó la información y rompió la confidencialidad.

"Aquí quiero ofrecer una disculpa a la Gobernadora del Banco de México y a los vicegobernadores (por haberlo ventilado)". La Gobernadora Victoria Rodríguez Ceja aplaudió la disculpa y los banqueros ovacionaron.

"Recibí la información anoche de que habían tomado la decisión de incrementar la tasa al 6.5 por ciento, pensé que ya se había hecho público y hoy (ayer) en la mañana es que hablé del tema", argumentó.

No obstante, refrendó su compromiso de respetar la autonomía del Banxico.

## ¿DÓNDE HAY MÁS ESPÍAS RUSOS?... ¡EN MÉXICO!

JOSÉ DÍAZ BRISÉN  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La agencia de inteligencia militar de la Federación Rusa tiene desplegados en México más oficiales que en cualquier otro país del mundo con el objetivo de influir en Estados Unidos, alertó el jefe del Comando Norte estadounidense, Glen VanHerck.

Durante una audiencia en el Senado de EU, VanHerck aseguró que la Dirección Principal de Inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa (GRU, por sus siglas en ruso) está

buscando oportunidades y acceso a EU desde México.

"En este momento la porción más grande de miembros de la GRU en el mundo está en México. Estos son personal de inteligencia ruso. Y vigilan muy de cerca sus oportunidades para influir y tener acceso a EU", respondió VanHerck al ser cuestionado sobre la amenaza rusa en la región.

Sin precisar el número de oficiales que la conforman, la GRU ha sido acusada, entre otras cosas, de interferir en las elecciones de EU, intentar un golpe de Estado en Montenegro, atacar cibernéticamente a

la Agencia Mundial Antidopaje y de envenenar al ex-espía ruso Sergei Skripal en Reino Unido en 2018.

Creada en 1942, la GRU sobrevivió la disolución de la Unión Soviética en 1991 y es una de las dos agencias rusas para influir y tener acceso a EU", respondió VanHerck al ser cuestionado sobre la amenaza rusa en la región.

El jefe del Comando Norte aseguró que la instabilidad en México creada por los carteles mexicanos del narcotráfico crean condiciones que pueden ser aprovechadas por agentes de Rusia y China que afectarán la seguridad nacional estadounidense.

## NI SÍ, NI NO... Y REGRESA

Aunque Sandra Cuevas llegó a un acuerdo reparatorio y ofreció disculpas a los policías que la demandaron, en público negó alguna agresión. Desde ayer, la alianista retomó la Alcaldía Cuauhtémoc. CIUDAD



## SALE ADELANTE

El actor Juan Pablo Medina narra cómo ha logrado superar la amputación de su pierna y aquellos días en shock tras su infarto. GENTE

ADRIÁN BASILIO

El patinador Donovan Carrillo, que ha cifrado su éxito en un empeño personal y familiar, perdió sus patines, la posibilidad de competir en un Mundial y también perdió su beca de apoyo para su desarrollo.

Inscrito para participar esta semana en el Mundial

Ram Martínez / Cortesía GG MÉXICO

## Sin patines, ni Mundial... ni beca

de patinaje en Montepellier, Francia, Donovan Carrillo no recibió sus patines de competencia debido a que la empresa de mensajería internacional contratada para transportarlos, los extravió.

Carrillo debía participar en la justa y ubicarse entre los 16 mejores del ranking mundial. Ese era un requisito establecido por Conade para mantener su beca de 30 mil pesos mensuales.

Pero la titular del organismo, Ana Guevara, no con-

sideró el infortunio del joven y anunció ayer que él conoció el condicionamiento para mantener el apoyo. Y al no participar en el Mundial, ya no tendría beca.

Aunque sus patinadores conseguieron unos patines, Carrillo acordó con su entrenador, Gregorio Núñez, no usarlos porque no se sentía seguro con ellos y, además de un mal desempeño, podían provocar una lesión.

CANCHA 18

**NACIÓN**


BERNICE FRESCO/EL UNIVERSAL

## PREOCUPA SALUD DE FRIDA

La perrita se encuentra bajo supervisión médica permanente por padecimientos de su edad, pues ya tiene 13 años. Se convirtió en una heroína y en un ícono de la Secretaría de Marina por sus labores de rescate en el 19S. | A16 |

**UD**

Mucho ímpetu, pero poca calidad para ganar



MÉXICO 0 ESTADOS UNIDOS 0

La Selección Nacional mejora, aunque no le alcanza para vencer a Estados Unidos. Aparece el grito discriminatorio y la gente exige la salida de Gerardo Martino. | B1 |



EZELE ESPINA/MEXICO

## Cuevas se disculpa y mantiene el cargo

La alcaldesa deberá pagar a los policías e ir a terapia de manejo de la ira

**DAVID FUENTES**  
david.fuentes@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó a un acuerdo reparatorio con los tres policías que la acusaron de agresión, el cual consiste en ofrecer una disculpa pública, pagársele 30 mil pesos a cada uno de los agentes y asistir a terapia de manejo de la ira.

A su salida del Reclusorio Norte, Cuevas ofreció la disculpa, pero dijo que no acepta la responsabilidad de los hechos.

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México expuso que una vez que la alcaldesa se dis-

**SANDRA CUEVAS**  
Alcaldesa de Cuauhtémoc

**"Me disculpo, pero no reconozco los hechos. Lo hago por los habitantes de Cuauhtémoc, quienes votaron por mí y los que me han apoyado"**

cumpulará se levantarían las medidas cautelares, como la suspensión del cargo, por lo que Cuevas regresa a sus funciones.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que con la resolución se demostró que no era un asunto político. | METRÓPOLI | A18

**30 mil PESOS**  
es lo que debe pagar a cada uno de los policías.

## EU reprocha amistad con Rusia



**ANTONIO LÓPEZ Y GUADALUPE GALVÁN**  
nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, aseguró que la rela-

ción entre México y Rusia no puede ser cercana, luego de que el miércoles diputados del PT, Morena y PRI instalaron el grupo de amistad entre ambos países.

"Tenemos que estar en solidaridad con Ucrania y contra Rusia. El embajador de Rusia dijo que México y Rusia son cercanos, eso nunca puede pasar", aseveró.

En tanto, el jefe del Comando Norte del Pentágono, Glen Van Herck, indicó que hay preocupación por la presencia de personal de inteligencia ruso en México, por el riesgo para la seguridad norteamericana. Advirtió que en suelo mexicano es donde Rusia tiene más espías desplegados.

| NACIÓN | A4

## "MÉXICO DIO LA ESPALDA A LOS NICARAGÜENSES"

Arturo McFields, exembajador de Nicaragua en la OEA, dice a EL UNIVERSAL que México, con su "silencio cómplice", "se ha hecho chiquito" ante las violaciones a los derechos humanos del gobierno de Daniel Ortega. Le duele, admite, la postura de López Obrador y Ebrard. | A30 |

# Genera polémica injerencia de AMLO en Banxico

Para analistas, el que el Presidente haya informado del alza de 6.5% a la tasa de referencia vulnera la autonomía del banco central; la subgobernadora Galia Borja descarta una transgresión

**ALBERTO MORALES,**  
**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
**Y LEONOR FLORES** Envíados  
cartera@eluniversal.com.mx

**CDMX/Acapulco.**— El presidente Andrés Manuel López Obrador se adelantó ayer al Banco de México y dio a conocer la decisión de subir la Tasa de Interés Interbancaria a 6.5%, hecho que generó polémica entre especialistas y políticos.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, México, ¿cómo vamos? y México Evalúa alertaron que con esta acción se vulnera la autonomía del Banxico.

Más tarde, al inaugurar la 85 Convención Bancaria en Acapulco, López Obrador ofreció una disculpa, al explicar que pensó que la información ya era pública, y reiteró su respeto a la autonomía del banco central.

"Hay tiempos y canales de comunicación; el banco siempre ha sido cuidadoso y respetuoso", dijo la subgobernadora de Banxico, Galia Borja; descarto que se haya vulnerado la autonomía.

| CARTERA | A25



**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"Ofrezco una disculpa a la gobernadora del Banxico; recibí anoche la información, pensé que se había hecho público"**

## BANCA PIDE CONDICIONES PARA INVERTIR

| CARTERA | A26



Junto a la dirigencia panista, Mauricio Vila, Maru Campos, Francisco García Cabeza de Vaca y Mauricio Kuri participaron en un panel.

## PAN arranca pasarela de presidenciables

En reunión nacional del partido, cuatro gobernadores emanados del albiazul, que aspiran a la candidatura presidencial, pidieron a la militancia unidad de cara a la elección de 2024.

| NACIÓN | A6

**OPINIÓN**
**NACIÓN**

A5 Carlos Loret de Mola  
A15 Alejandro Hope  
A17 Marcela Gómez Zalce  
CARTERA  
A26 Mario Maldonado

**\$20.59**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número 38,110  
COMIX  
56 págs.

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

38110

9 771870 156067

VIERNES

25 DE MARZO  
DE 2022AÑO CIVI TOMO II,  
MÉXICO, 2022  
CITUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

## ADRENALINA

**EL TRI NO SUPÓ  
GANARLE A EU  
QATAR 2022  
ESPERARÁ**

Aunque el empate sin goles la acerca al Mundial, la Selección Mexicana dio una pobre exhibición en el Azteca y fue despedida entre abucheos de la afición.



MÉXICO	0
EU	0

Foto: Mexsport



FUCIÓN

**QUIERE MÁS  
CERCA A EL SOL**

Tras trabajar junto a Paul McCartney, Michael Bublé le mandó una invitación a Luis Miguel y está a la espera de su respuesta.

FUCIÓN  
**ELLA ES LA  
FAVORITA,  
PERO...**

Jessica Chastain se perfila a ganar al Oscar a Mejor Actriz en una terna que incluye a Penélope Cruz y Nicole Kidman. / 2

**JESSICA**



Foto: Archivo y Especial

ADRENALINA

**NO FUÉ CULPA DE DONOVAN**

El atleta mexicano se retiró del Mundial de Patinaje Artístico, que se realiza en Montpellier, Francia, porque sus patines nunca llegaron a tiempo. / 7

Foto: Mexsport

## COMUNIDAD

**CAEN 136  
EN CUATRO  
ALCALDÍAS**

De los detenidos en operativos realizados en Xochimilco, GAM, Tláhuac y Coyoacán, 35 tienen antecedentes penales, informó Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina. / 16



Foto: Tomada de Twitter @OHarfuch

SANDRA CUEVAS ACEPTÓ REPARAR DAÑOS

**Alcaldesa pagará  
\$90 mil, repondrá  
celular, irá a terapia...**

POR IVÁN MEJÍA, EFRÉN  
ARGÜELLES Y RODOLFO  
DORANTES

Sandra Cuevas llegó a un acuerdo reparatorio con tres policías que la acusaron de discriminación, abuso de autoridad y robo.

La alcaldesa de Cuauhtémoc deberá someterse durante seis meses a un tratamiento sicológico enfocado al manejo de la ira y las emociones. Pagará un radio de transmisión, un teléfono celular y \$30 mil pesos a cada una de las víctimas, no deberá molestarlos o expresar opiniones sobre el caso por ningún medio, incluidas redes sociales.

El acuerdo también incluyó una disculpa pública a los agravados, que ayer mismo realizó Cuevas. "Si ellos



Foto: Cuartoscuro

Cuevas ofreció una disculpa a las tres víctimas.

(policías) consideran que les hace un daño, les ofrezco una disculpa, sin reconocer que haya hecho yo un daño a los compañeros", indicó.

Antes, la Fiscalía capitalina afirmó que la funcionaria aceptó los hechos tal y como los acreditó el Ministerio Público.

COMUNIDAD | PÁG. 16

ALERTA INESTABILIDAD EN LA FRONTERA

**Estados Unidos: México es  
el país con más espías rusos**

POR MANUEL OCAÑO  
Corresponsal

SAN DIEGO.— La mayor cantidad de espías que Rusia tiene en el extranjero está en territorio mexicano, alertó Glen VanHerck, jefe del Comando Norte de Estados Unidos.

Durante una audiencia ante el Senado, advirtió que dichos

agentes podrían usar al crimen organizado para vulnerar la frontera sur de EU. "La mayor cantidad de GRU (fuerzas armadas rusas) en el mundo está en México ahora; es personal de inteligencia rusa y ponen mucha atención a oportunidades de influir en el acceso a Estados Unidos", indicó.

GLOBAL | PÁGINA 21

## INICIA LA 85 CONVENCIÓN BANCARIA

# Impulsarán a Pymes con \$10 mil millones

**85 CONVENCIÓN  
BANCARIA**

POR KARLA PONCE Y  
AURA HERNÁNDEZ  
Enviadas

ACAPULCO — La Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México (ABM), preparan un programa de créditos para pequeñas y medianas empresas.

En una primera etapa se canalizarán 10 mil millones de pesos en financiamiento para este sector, el más afectado por la pandemia, señaló Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, en el arranque de la 85 Convención Bancaria.

Detalló que el financiamiento estará dirigido a empresas que tengan entre 10 y 100 colaboradores, así como ventas no mayores a 100 millones de pesos por año. Además, garantizó que la gestión de los créditos será ágil.

"He pedido a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que inicie una agenda de simplificación, regulación proporcional y reforzamiento tecnológico que permita hacer más expeditos los procesos para dinamizar el acceso al financiamiento de las empresas que lo requieren", dijo.

El funcionario destacó que el sistema financiero mexicano ha sido clave para contener las afectaciones a la economía ante la crisis sanitaria derivada de covid-19. "Cuenta con fortaleza y un gran potencial para contribuir a la reactivación de la economía nacional", afirmó.

DINERO

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río	2
José Elías Romero Apis	10
Leticia Robles de la Rosa	11



**LA BANCA Y EL GOBIERNO** alistan un programa de créditos para pequeñas y medianas empresas, adelantó Rogelio Ramírez de la O; el secretario de Hacienda destacó la labor del sector financiero para mitigar las afectaciones de la pandemia



He pedido a la CNBV que inicie una agenda de simplificación que permita hacer más expeditos los procesos para dinamizar el acceso al financiamiento."

**ROGELIO RAMÍREZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA

DINERO

**LA CLAVE: APOYO  
A LOS CLIENTES**

La reestructuración de créditos es el camino más corto que Multiva ha encontrado para impulsar la recuperación económica, aseguró Javier Valadez, presidente del grupo financiero. / 4



Foto: Especial



El Presidente inauguró los trabajos de la 85 Convención Bancaria, que se lleva a cabo en el puerto de Acapulco.

**López Obrador refrenda  
respeto a la autonomía**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció disculpas a los integrantes del Banco de México por haber adelantado el anuncio de política monetaria.

Ante la gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez, dijo que dio por hecho que el aumento se había dado a conocer antes. "Recibí la información anoche de que habían tomado la decisión de incrementar la tasa a 6.5%, pensé que ya se había hecho público y hoy en la mañana hablé del tema,

pero quiero decirles que reafirmo mi compromiso de respetar la autonomía de Banxico", dijo al inaugurar la 85 Convención Bancaria, en Acapulco.

Aprovechó para hacer una respetuosa "recomendación" a los banqueros, relacionada con la venta de Banamex: que quienes sean los nuevos dueños o accionistas "sean de preferencia mexicanos y que estén al corriente de sus contribuciones a la hacienda pública".

— Isabel González

DINERO | PÁGINA 2

**1.2**

BILLONES  
de pesos para créditos tiene la banca mexicana.

**6.50%**

ES EL NUEVO MONTO  
de la tasa de interés, ante presiones derivadas del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, señaló el Banco de México.

DINERO

**Enrique Serna**

"George Eliot y las angustias de un erudito estéril y soberbio" - P. 29

**Susana Moscatel**

"La ceremonia del Oscar, ¿dedicada al cine o a la Academia?" - P. 35

**Alfredo Campos Villeda**

"Ucrania, a mitad de camino entre el oso y Occidente" - P. 2



En una imagen digna de la Segunda Guerra Mundial, Odesa se parapeta ante una inminente ofensiva. PETROS GIANNAKOURIS/AP

## México es hoy base principal del espionaje ruso, alerta EU

ADY CORRAL Y JORGE MARTÍNEZ

Bajo juramento ante un comité senatorial de EU, el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, aseguró que la porción más grande de inteligencia rusa desplegada en el exterior está ahora en México. En tanto, desde noviembre se ha duplicado el ingreso de ucranianos y rusos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración. PAGS. 6 A8

## También protesta Kiev

Truena Ken Salazar contra grupo de amistad camerol

F. DAMIÁN Y C. ZÚÑIGA - PAGS. 7 Y 9

## Descarta choque abierto

La OTAN pacta "blindarse" por eventual ataque nuclear

PABLO SUANZES / EL MUNDO - PAG. 26

## Debatén pros y contras

Wolf apoya intervención de aliados, Rachman disiente

FINANCIAL TIMES - PAGS. 24 Y 25



"Soy ordinaria, pero combativa": Pausini

Naomi Campbell, madre

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

... Pero el turismo no llegó en tren

Trato de "adversarios" a quienes alertan sobre la rielera devastación en la Riviera Maya. PAG. 7



MÉXICO Y EU, SIN DEFINICIÓN AÚN HACIA QATAR.

# EL FINANCIERO®

CIRCUITO DE MÉXICO · VIERNES 25 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg**TASA OBJETIVO.**

Sube medio punto en decisión unánime de la junta; pasa a 6.5%

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer una disculpa a la gobernadora del Banxico y a los subgobernadores por "adelantarse" al anuncio que haría el banco central sobre la política monetaria. "Pensé que ya se había hecho público", dijo.

Por la mañana, adelantó que los integrantes de la junta de gobierno de Banxico habían subido la tasa de referencia 50 puntos base para dejarla en 6.5 por ciento, lo que se anunciaría horas más tarde.

En la tarde, usó su discurso inaugural en la 85 Convención Bancaria para aclarar que reafirma su compromiso de respetar la autonomía del Banxico. En la noche, miembros de la junta de gobierno dijeron que no hay interferencia.

Guillermo Castañares / PÁG. 4

## Desata y apaga AMLO 'tormenta' sobre Banxico



ACAPULCO. El presidente entregó un reconocimiento a Aurora Guadalupe Toribio por su trabajo y compromiso en la banca.

**RAMÍREZ DE LA O****ANUNCIAN OFERTA DE 10 MIL MDP PARA PYMES**

Hacienda, junto con la Asociación de Bancos de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, afinan detalles de un plan de financiamiento para Pymes, que en una primera etapa contempla 10 mil millones de pesos, informó Rogelio Ramírez de la O, de SHCP. Daniel Becker, de la ABM, dijo que se canalizarán a Pymes de entre 10 y 100 empleados, y ventas de 100 millones de pesos por año.

F. Gazzón / J. Leyva / PÁG. 11

**GABRIEL YORIO DICE QUE SE CUMPLIRÁ PROGRAMA 2022**

Alza de tasas y volatilidad pegarán a finanzas públicas y PIB.  
PÁG. 10

**AMLO RECOMIENDA QUE BANCO QUEDA EN MANOS DE MEXICANOS**

Rentabilidad de accionistas, factor decisivo sobre Banamex.  
PÁG. 12

**EF MEET POINT VIRTUAL TERCERA EDICIÓN**

Definen expertos los retos a corto plazo del sistema de pensiones



Foro de El Financiero. Reforma de pensiones de 2020 fue acertada, pero insuficiente; quedan pendientes en informalidad y ahorro. / PÁG. 15

ESCRIBEN RENÉ DELGADO SOBREAVISO / 32

EDNA JAIME LA POLÍTICA Y LA TÉCNICA / 36

ALEJANDRO MORENO LAS ENCUESTAS / 45

SANDRA CUEVAS REGRESARÁ A LA ALCALDÍA  
OFRECE DISCULPAS A POLICÍAS, LES DARÁ \$30 MIL Y TOMARÁ TERAPIA.  
PÁG. 42



PIDE EU RESPETAR CONTRATOS  
PAN: REFORMA ELÉCTRICA NO PASA EN SENADO.  
PÁG. 43

**LA GUERRA DE PUTIN****HAY ESPÍAS RUSOS EN MÉXICO**

EU RESPONDERÁ SI RUSIA USA ARMAS QUÍMICAS: BIDEN.  
PÁGS. 35 Y 40

**EXIGEN CESE AL FUEGO**

AVALAN RESOLUCIÓN DE MÉXICO Y FRANCIA 140 PAÍSES EN LA ONU.  
PÁG. 34



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 42  
**3 MIL 658 CASOS**  
REGISTRADOS EN 24 HORAS



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 25 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8498

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Planean votar la reforma eléctrica en plena Semana Santa

• Diputados iniciaron análisis de la iniciativa de reforma eléctrica; embajador de EU pide respetar contratos ya existentes en el sector.

• PÁG. 24/25

Sobreexplotan en el país 24% de los mantes acuíferos  
Cae petróleo ante indecisión de sanciones a Rusia

• PÁG. 36

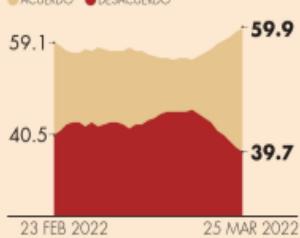
• PÁG. 18

EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Mantiene fuerte impulso

En ocho días la popularidad de la gestión presidencial ha subido lo mismo que bajó en los 27 días previos.

● ACUERDO ● DESACUERDO



### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**477'340**

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

**6'109**

CASOS EN MÉXICO

**5'643**

MUERTES EN MÉXICO

**322,432**

MUERTES EN EU

**975,838**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

**El rastreador**  
eleconomista.mx

### Opinión

Es un foco rojo para Banxico la filtración presidencial

Destino: AIFA

La gran depresión  
Enrique Campos Suárez

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• PÁG. 38

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8498

Finanzas  
y Dinero

### Por unanimidad, Junta de Gobierno la subió 50 puntos base

## Banxico ubica su tasa de interés en 6.5 por ciento

- Al factor de la crisis sanitaria se suma el de la incertidumbre por el conflicto bélico en Ucrania; "Banxico trabaja para lograr convergencia de inflación con el objetivo".
- AMLO ofreció disculpas por divulgar el anuncio antes que el Banco central; "no hay peligro para la autonomía": subgobernadoras.

Y. Morales, A. Rosas  
y B. Saldivar

• PÁG. 78

**85**  
Convención  
Bancaria

### Reunión en coyuntura difícil

El momento adverso de la economía y divergentes puntos de opinión no impiden que la banca busque tender puentes y generar diálogo para consolidar el crecimiento económico, se afirmó al iniciar la Convención Bancaria

• PÁG. 4/6



● Va a haber revisiones a la baja en las estimaciones de crecimiento en prácticamente todo el mundo, y México no estará exento<sup>1</sup>.

Gabriel Yorio,  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA.



● Mantener el precio de los combustibles es necesario; dejarlo pasar es meter el consumo de las familias a terreno récesivo<sup>2</sup>.

Rogelio Ramírez de la O,  
SECRETARIO DE HACIENDA.

#### Cambios en ciernes

El marco macroeconómico de SHCP para este año está impactado por los efectos del Covid-19 en cadenas productivas y logísticas e incertidumbre por el conflicto bélico.

Alzas "descomunales" en combustibles obligan a brindar estímulos fiscales a las gasolinas

El alza en los precios de las gasolinas ha sido "descomunal", atribuible a factores como la crisis sanitaria y las presiones generadas por la invasión rusa en Ucrania.

ABM pide generar mayor confianza y certidumbre

Reitera AMLO requisitos para comprar Banamex

Excedentes por petróleo cubrirán estímulos: SHCP

#### Reitera su compromiso

En la inauguración de la Convención Bancaria, AMLO reivindicó su promesa de que en el sector bancario no habrá nuevas regulaciones y que prevalecerá el estado de Derecho.

#### Piden trabajo coordinado

El sector bancario propuso al gobierno federal una estrategia conjunta para atraer inversiones en negocios que sean incluyentes y sustentables.

Detecta Hacienda repatriación de inversiones

• PÁG. 5

7 509661 885870

OPERATIVO: DETIENEN A 400 EN 8 ALCALDÍAS **P12**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1749 / VIERNES 25 DE MARZO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



FOTO: CUARTOSCURO

# EU ACUSA: ESPIAS RUSSOS EN MEXICO

EL COMANDO NORTE AFIRMA QUE ES LA NACIÓN CON  
MÁS AGENTES DE INTELIGENCIA DE PUTIN EN EL MUNDO

AGENCIAS/P26



INVITADA/  
EUNICE  
RENDÓN/  
P2

ALHAJERO/  
MARÍA  
ANAYA/  
P6

A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ/  
P7

EDITORIAL/  
LUIS MIGUEL  
MARTÍNEZ/  
P15



#CONTRA EU

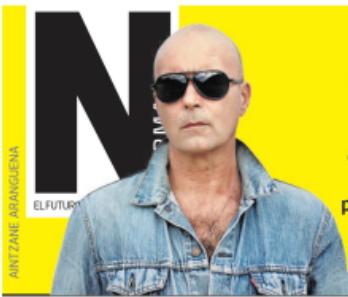
FOTO: MEXSPORT



#ELQUÉNCODEPEPA

BUSCA VOLVER  
— AL —  
ORIGEN

7 600462 988401



## JAVIER CORCOBADO SÓLO EL AMOR PUEDE CAMBIAR AL MUNDO

El músico y poeta habla de Somos demasiados, una obra cruda y directa con canciones que a primer oído parecen desesperanzadoras, pero que en el fondo mantienen cierta esperanza. **NORMAL**



**QATAR 2022**  
**Clasificación, en espera**  
México se salvó en dos ocasiones y, aunque presionó, no pudo pasar del 0-0 con lo que suma su cuarto juego consecutivo sin vencer a EU. Buscará amarrar el pase mundialista el domingo en Honduras.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 25 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,347 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



**MORELOS**

## Las empresas fachada del secretario del Cuauh

Pablo Ojeda, el número dos del actual gobierno de Morelos, compró tres propiedades por más de 300 millones de pesos mientras constituyó empresas fachada que formaron parte de la red de corrupción y enriquecimiento ilícito del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, de acuerdo con documentos en poder de *El Sol de México*. Desde que Ojeda Cárdenas salió de la Secretaría de Gobernación federal (Segob), el 31 de julio de 2010, hasta el momento en que llegó a la Secretaría de Gobierno de Morelos, el 1 de octubre de 2018, participó en la constitución de al menos dos compañías (Inmobiliaria Krozen y Contreras y Janeiro) donde aparecen los nombres de Moisés Mansur Cysneiros y Juan José Janeiro Rodríguez, los principales prenamenores del exmandatario veracruzano hoy preso. **Pág. 4**

## ADVIERTE JEFE DEL COMANDO NORTE

# México está lleno de espías rusos, dice EU

VÍCTOR HUGO RICO Y JAVIER DIVANY

## Y el embajador Ken Salazar reclama reunión de su homólogo ruso con diputados mexicanos

La agencia de inteligencia militar rusa tiene en estos momentos más espías en México que en ningún otro país del mundo, afirmó el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, al ser cuestionado sobre la seguridad en la frontera con México, durante una audiencia ante un comité del Senado de su país.

El general manifestó que le preocupa la amenaza de actividad-

des desestabilizadoras por parte de China y Rusia, lo que pone en peligro la seguridad nacional de la Unión Americana.

La inestabilidad creada por la migración, el tráfico humano y el narcotráfico puede ser aprovechada por actores como Rusia, China y otros para influir en el hemisferio, aseguró al afirmar que el Comando a su cargo sabe de "actividad agresiva" de esos

paises en la región, "incluido Bahamas y México".

"Me gustaría señalar que la mayor parte de los miembros del GRU -el servicio de inteligencia militar de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa- en el mundo está en México en este momento. Son personal de inteligencia ruso y vigilan de cerca sus oportunidades de tener influencia en Estados Unidos", reveló el jefe del Comando Norte.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México no respondió a una solicitud de información de este diario.

La declaración del alto mando militar coincidió con el reclamo del embajador de EU en México, Ken Salazar, quien dijo que la relación de Rusia con nuestro país no puede ser tan cercana. Esto, luego de que el embajador ruso Víktor Koroneili agradeció un día antes al presidente Andrés Manuel López Obrador por no sancionar a Moscú por la invasión a Ucrania. "Tenemos que estar en solidaridad con Ucrania y contra Rusia", dijo Salazar durante la instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos en la Cámara de Diputados. **Pág. 6**

## Vulnera la autonomía del Banxico

**ACAPULCO.** El presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que ofrecer una disculpa al Banco de México (Banxico) por adelantar el anuncio de política monetaria en su conferencia mañanera. "Pensé que ya se había hecho pública la información" del alza de la tasa clave, dijo durante la inauguración de la 85 Convención Bancaria. **Pág. 16**



ROBERTO HERNÁNDEZ

## AVALA BIDEN Aceleran deportaciones

El gobierno de Joe Biden publicó una nueva norma migratoria que otorga facultades a los funcionarios del Servicio de Ciudadanía e Inmigración para acelerar las deportaciones. **Pág. 5**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 18**  
Javier Orozco **Pág. 19**



7 503006 093029



**REPORTER**  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2451 DEL 25 AL 27 DE MARZO  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
[reportelindigo.com](http://reportelindigo.com)

\$10.00  
7-500926-125430

# EL DINERO ES EL LÍMITE

## **Avanza resistencia indígena**

**En febrero y marzo de este año dos comunidades indígenas de Puebla, acompañadas por grupos de la sociedad civil, lograron sendas sentencias para la protección de sus tierras ante el embate de la industria minera**

**Juntos por Ucrania**

A un mes de que Rusia invadiera el territorio ucraniano, los líderes del G7 y la OTAN se reunieron en Bruselas para implementar nuevas sanciones al gobierno y las élites rusas, en espera de que ello disminuya la violencia, o de lo contrario lanzar más represalias a mediano plazo



LATITUD

16



22

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 25 de marzo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### REFORMA ELÉCTRICA

#### Legítimo fortalecer a CFE, plantea Ortiz (Reforma)

**Loretta Ortiz Ahlf, Ministra de la Suprema Corte de Justicia**, sostiene que es válido fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), incluso bajo las reglas de la reforma de 2014 que abrió la generación eléctrica a las empresas privadas. Además, considera legítimo que se dé prioridad al despacho de energía generada por centrales que no sean eólicas o solares, aunque su costo sea mayor, ya que estas últimas son intermitentes y no garantizan la estabilidad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La **Corte** publicó ayer tres proyectos de **Ortiz**, agendados para discutirse en el **Pleno** el 5 de abril, que avalan la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Se debe entender que el fortalecimiento de una empresa productiva del Estado como lo es la CFE forma parte de las atribuciones estatales para fortalecer la soberanía nacional, el crecimiento económico, y una distribución más justa de la riqueza”, dice el proyecto de la acción 64/2021. La **Ministra** cita tratados internacionales y resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para justificar la obligación del Estado de garantizar el acceso al servicio eléctrico. Un punto crucial de la discusión será la reforma a los artículos 3 y 26 de la *LIE*, para priorizar el despacho de energía generada por centrales legadas, tanto propiedad de CFE, como las construidas por empresas privadas en el esquema de productores independientes. “No se puede concluir que lo referente a las Centrales Eléctricas Legadas o Centrales Externas Legadas implique un beneficio indebido a un sector del mercado que desplace a los demás competidores. Esto, pues el artículo incluye tanto a las Centrales Eléctricas Legadas, las cuales son propiedad de los organismos del Estado y las Centrales Externas Legadas, las cuales se refieren a aquellas en que participan los productores independientes”, dice el documento. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#))

#### PAN: Reforma eléctrica no pasa en Senado (El Financiero -espacio en primera plana-)

En el caso de que la Cámara de Diputados apruebe la reforma eléctrica, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Senado no tiene viabilidad de ser aprobada, porque el bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y MC, está en contra de la iniciativa. En el Senado, el coordinador de la bancada panista, Julen Rementería del Puerto, afirmó que el bloque de contención en la Cámara alta está firme y unido en contra de la reforma eléctrica del Ejecutivo federal... En otro tema, el senador Julen Rementería consideró que la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz Ahlf**, debe excusarse de participar en la deliberación respecto de la *Ley de la Industria Eléctrica* porque ella fue diputada federal de Morena y votó en contra del tema. En la **Corte**, la **Ministra Ortiz Ahlf** ha planteado avalar la *Ley de la Industria Eléctrica*, aprobada por el Congreso de la Unión en marzo de 2021 y que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía sobre los privados.

#### Lamentable que busquen avalar en la SCJN la reforma eléctrica ilegal de AMLO (Edomex Al Día)

En conferencia de prensa en el Senado de la República, el senador Damián Zepeda Vidales lamentó el proyecto que presentó la **Ministra Loretta Ortiz en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ya que representa “aprobar por la puerta deatrás una reforma ilegal eléctrica a nivel nacional”. “Si el proyecto que propuso a la **SCJN** la **Ministra** logra tan sólo cuatro votos de 11 integrantes, no necesita mayoría, necesita cuatro votos, entonces, en la práctica, el Gobierno de López Obrador y de Morena van a lograr que en México se impulse energía cara y sucia”, explicó. Este proyecto desecha las impugnaciones

por **inconstitucionalidad** de la reforma del año pasado en materia de energía eléctrica y es a raíz de que la bancada de Morena no tiene los votos para hacer la reforma constitucional, indicó.

#### [Exige Ken Salazar que se cumplan contratos; se respetará todo lo legal, reviran diputados \(La Jornada\)](#)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, demandó ayer que se cumplan los contratos y acuerdos en materia eléctrica realizados con las empresas al amparo de las leyes existentes y con las que se ha invertido. La petición del diplomático tiene lugar cuando la discusión sobre la reforma eléctrica avanza hacia la dictaminación de la iniciativa en comisiones de la Cámara de Diputados. Los morenistas Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez pidieron al embajador estar tranquilo, pues las inversiones nacionales y extranjeras presentes y futuras que estén apegadas a la ley, tendrán todas las garantías para seguir presentes en México... Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que el diplomático debe estar tranquilo porque los contratos serán respetados. Así está planteado en la iniciativa. Estimó que algunas empresas han leído de manera apresurada la propuesta de cambio, luego de destacar que la **Corte** ha determinado cuáles son los alcances de los contratos que no corresponden a la ley. Esa es la parte que en la iniciativa no se reconoce. Los que responden a la ley, serán respetados, insistió.

#### [Señalan que ley de 2021 traería afectaciones \(Excélsior\)](#)

De aprobarse la propuesta de la **Ministra de la Corte, Loretta Ortiz**, para avalar la *Ley de la Industria Eléctrica*, promulgada el 9 de marzo de 2021, se podría afectar la libre competencia y el medio ambiente, consideró el politólogo Javier Martín Reyes. El también académico del CIDE indicó, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*, que hay que revisar a detalle el proyecto, pero su impresión es que "los argumentos que se presentaron para decir que esa ley violaba derechos fundamentales son argumentos sólidos". Al proyecto le faltarían al menos 3 votos para no invalidar la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*, dijo.

#### [Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) "Reforma eléctrica, nuevo riesgo"](#)

Otro tema en radio pasillo es la controvertida **Ponencia de la Ministra Loretta Ortiz**... que pretende declarar como **constitucionales** las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021, que favorecen el monopolio de Pemex en detrimento de la competencia y las energías renovables. Los **amparos** de muchas empresas detuvieron esta ley, pero si en la **SCJN** se aprueba la ponencia de **Ortiz** -se requieren sólo 4 votos a favor-, prácticamente dejaría fuera la iniciativa de reforma constitucional en el sector eléctrico y energético.

#### [Opinión/Roberto Vizcaíno \(Diario Imagen\) "Mientras en la Suprema Corte"](#)

... La **Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf**... propondrá a sus compañeros de **Pleno de la Suprema Corte** martes 5 de abril avalar la *Ley de la Industria Eléctrica*, la *LIE*. Esta ley fue aprobada por la mayoría morenista del Legislativo en marzo de 2021. Fue impugnada por senadores de la oposición; por la Comisión Federal de Competencia Económica, la Cofece y por el Gobierno de Colima entonces bajo el mando del priista Ignacio Peralta. Todos ellos consideraron que la *LIE* fortalecería el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad en la distribución de la electricidad por sobre las empresas generadoras privadas y que además violaba principios de libre competencia establecidos en el artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad. A todo ello responde ahora la **Ministra Ortiz Ahlf** que esta ley ni viola la Constitución ni pone en riesgo a México frente al T-MEC. Pese a lo anterior, reconoce que sí podría ser impugnable vía controversias internacionales por el Gobierno de EU y por inversionistas en lo particular...

#### [CASO EMILIO LOZOYA-ODEBRECHT/ENTREGA DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN](#)

#### [Ministra Loretta Ortiz, impedida de participar en caso Odebrecht \(La Jornada\)](#)

La **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** se declaró impedida de participar en la resolución del litigio de la Fiscalía General de la República (FGR) contra el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que le ordenó entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) las carpetas de investigación sobre el caso

*Odebrecht*. La razón es que la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** está casada con el fiscal electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, responsable directo de las investigaciones requeridas. El INE pidió dicha información para comprobar si los recursos enviados por la empresa brasileña se destinaron al financiamiento de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, como afirmó Emilio Lozoya, ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex). La FGR sostiene que se trata de una investigación en curso y por tanto no puede difundir su contenido. El **Pleno de Ministros** señaló que este asunto tiene conexión con otro similar, donde la FGR también fue requerida para entregar copia de la indagatoria sobre Pío López Obrador. En este caso **Ortiz Ahlf** pidió que se le permitiera declararse impedida, lo cual fue aprobado por el **Pleno de la SCJN** el mes pasado. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#))

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Sin tener que excusarse”**

La **Ministra Loretta Ortiz** podrá participar en la discusión de la **acción de inconstitucionalidad** con la que la FGR busca no tener que entregar al INE las carpetas de investigación relacionadas con los partidos y el financiamiento de *Odebrecht*. En casos pasados ha estado impedida por su matrimonio con el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti. ¿Será que en la **SCJN** le están abriendo paso a **Ortiz Ahlf** para que poco a poco pueda estudiar los casos que tiene que investigar su esposo?

#### **SENTENCIA**

##### **Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Sentencia dictada por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 121/2012**, así como los votos concurrente de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, concurrente y particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, y particular y concurrente del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**.

#### **DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

##### **Opinión/Javier Orozco Gómez (*El Sol de México*) “Quejarse de censura y proponerla”**

... Mientras en el ámbito electoral se quejan de “censura”, en el campo legislativo la proponen, causa extrañeza, no sabemos si está mostrando novatez como partido gobernante o le falte asesoría jurídica y tacto a la hora de presentar iniciativas. Aquí dos ejemplos: existen legisladores como la diputada Aleida Alavez y otros que presentaron una iniciativa “fuera de lugar” que reitera la obligación de distinguir entre opinión e información cuando el **engrose de la sentencia del amparo en revisión**, del **Ministro González Alcántara** no ordena al Congreso a legislar en ese sentido; aunado a que además proponen restablecer la suspensión precautoria de transmisiones y se elimina la libertad de los medios para designar a los defensores de audiencia, quieren que la autoridad sea quien imponga a censores. Sumado a lo anterior, el diputado Alejandro Carbajal y la citada diputada anteriormente, presentaron otra iniciativa, pero sobre el **amparo** otorgado por el **Ministro Javier Laynez (Segunda Sala)**, relativa a que los códigos de ética se ajusten a los lineamientos que emita el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Lo que debe quedar claro, es que nadie quiere coartar su derecho constitucional a presentar iniciativas, pero que primero investiguen y estudien, el **amparo** del **Ministro Laynez** del cual se basa esta última iniciativa, el cumplimiento de la sentencia está suspendido, ya que hay recursos judiciales pendientes. Asimismo, está pendiente de abordarse una **acción de inconstitucionalidad** por el **Pleno de la Suprema Corte** sobre la misma materia, y debe haber sensatez judicial para evitar sentencias judiciales contradictorias y de la parte legislativa prudencia a los tiempos y decisiones de la **Corte**. Bajo este contexto, la **Suprema Corte** está comenzando a comprender lo complejo de separar la información y la opinión, “...ha reconocido que la distinción entre hechos y opiniones a veces puede ser compleja, pues en ocasiones el mensaje sujeto a escrutinio es una amalgama de ambos; es decir, hay textos que no sólo describen hechos o que no sólo constituyen opiniones genéricas o enteramente subjetivas, sino que en ellos concurren tanto elementos informativos como elementos valorativos.”

## DERECHOS AMBIENTALES/PLANTA DE FERTILIZANTES

### Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “El 6 de abril en la SCJN derrotero de Proman en Sinaloa”

Y en medio de la escasez y la carestía de los fertilizantes, buena noticia para el proyecto de la alemana *Proman* en Sinaloa. La **SCJN** ya estableció para el 6 de abril la discusión de los **amparos** que impiden su puesta en marcha. El proyecto está a cargo del **Ministro Alberto Pérez Dayán**. Obvio GPO que lleva Arturo Moya más que lista para una inversión nodal. ([La Prensa](#))

## DERECHO DE PUEBLOS A CONSULTA Y AL CONSENTIMIENTO/CONCESIONES MINERAS

### Avanza resistencia indígena (*Reporte Índigo*)

Durante este año 2022 las comunidades indígenas de México han logrado asestarle dos golpes judiciales trascendentales a la industria de las mineras, mediante **sentencias** que ordenaron la cancelación de concesiones, debido a que fueron otorgadas por el Estado mexicano violando el derecho de los pueblos afectados a la consulta y al consentimiento. Los dos casos ocurrieron en el estado de Puebla, y ambos procedimientos judiciales contaron con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil: en el primero de ellos participó Fundar, Centro de Análisis e Investigación; y en el segundo, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). La primera de estas resoluciones judiciales se emitió el 16 de febrero de 2022 y favoreció a la Comunidad Nahua y Ejido de Tecoltemi; ese día, la organización Fundar expuso: “Esta tarde la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha resuelto el **amparo en revisión 134/2021**, conocido como el caso de la Comunidad Nahua y Ejido de Tecoltemi contra concesiones mineras y contra la *Ley Minera*, determinando por unanimidad, que en la emisión de las dos concesiones mineras impugnadas fue violado el derecho a la consulta y al consentimiento de la comunidad nahua”. El **proyecto de sentencia** que fue votado aquel día por la **Primera Sala de la Corte** y que le otorgó la razón a la comunidad indígena, fue elaborado por el **Ministro Ponente Jorge Mario Pardo Rebolledo**; en la resolución: “se otorga el **amparo** a Tecoltemi respecto de las concesiones mineras y se ordena que éstas queden insubsistentes, es decir, que se cancelen”. A esta determinación de la **Corte** se le atribuye carácter histórico, pues es la primera ocasión que ordena la cancelación de concesiones mineras como consecuencia de haber vulnerado el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados en esta materia para otorgar o negar su consentimiento.

### Segundo golpe

Sólo un mes después de aquel fallo histórico de la **Corte**, un **Tribunal** emitiría otra **sentencia** en favor de una comunidad indígena, y con argumentos y efectos jurídicos muy similares a los de aquel expediente: en este caso también se cancelaron las concesiones mineras, ante la inexistencia de una consulta previa a los pueblos afectados y, por tanto, de su consentimiento libre e informado. El 18 de marzo de 2022, el CEMDA reportó este logro del pueblo masewal de Puebla: “Tras un largo **proceso judicial**, el pasado 16 de marzo, el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito** dio a conocer su resolución donde otorgó la razón al pueblo masewal en su demanda en contra de las concesiones mineras Atexcaco I, Atexcaco II y Macuilquila, ubicadas en los municipios de Tlatlauquitepec, Yaonáhuac y Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla, al considerar que la expedición de dichas concesiones violentó sus derechos a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado, y por lo mismo ordenó dejarlas insubsistentes, es decir, canceladas”.

## ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

### Reviran a Scherer: 'hizo de PJ mercado' (*Reforma*)

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, cuestionó ayer al ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, y lo acusó de hacer del **Poder Judicial** “un mercado de negociación”. Al presentar a los senadores de la bancada de Morena su respuesta a los dichos públicos de Scherer donde la señala de ser una traidora a los propósitos de la denominada Cuarta Transformación, y haber hecho una alianza con el fiscal Alejandro Gertz para perseguirlo, Sánchez Cordero rechazó esos cuestionamientos. La senadora pidió a su bancada exponer en el Pleno legislativo sus argumentos dado el escándalo desatado tras la versión pública de Scherer. Los legisladores morenistas le pidieron que no revelara su carta al resto de senadores de otros partidos y le reiteraron su apoyo. Ella guardó el texto que había leído y zanjó el asunto.

### **Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “La incapacidad para heredar por cometer delito”**

Cuando una persona muere, transmite su patrimonio a sus herederos, tal como lo establece el artículo 1313 del *Código Civil para la CDMX*; sin embargo, hay ciertas excepciones... Las incapacidades que contempla la ley son amplias y variadas, tomamos en este caso únicamente las referentes al delito de privación de la vida, un ejemplo de ello puede ser la denuncia presentada por el fiscal Alejandro Gertz Manero en contra de las señoras Laura Morán y Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, por la muerte de su hermano Federico, las cuales, al no prestarle los cuidados debidos ante la enfermedad que padecía, supuestamente cometieron el delito de homicidio por omisión, y el cual el próximo 28 de marzo, en el **Pleno de la Corte**, deberá de resolver. Por lo que en el remoto caso de que las señoras Laura Morán y Alejandra Guadalupe Cuevas Morán fueran condenadas de haber cometido delito en contra de la vida del señor Federico Gertz Manero, perderían su carácter de herederas del citado difunto y, en todo caso, podrían heredar los herederos sustitutos o legítimos, que tuviera el señor Federico. Las llamadas indignidades para heredar no operan de pleno derecho, para ello se requiere que sean declaradas en juicio, y la base sería una sentencia que declare la culpabilidad del delito de privación de la vida del autor de la herencia, situación que pocas veces hemos visto en los Tribunales, y en este caso cabe la duda de saber si Alejandro Gertz Manero interpuso la demanda por el supuesto homicidio de su hermano, para obtener una sentencia que las declare culpables y poder demandar a las herederas por incapacidad para heredar, seguramente no lo sabremos, porque de acuerdo al proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, se les concederá el **amparo** a las inculpadas y quedarán en libertad y sin delito alguno.

### **Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “Se hizo justicia”**

Todo parece indicar que la familia Cuevas será beneficiada por la justicia, esto después de la commoción que causó la persecución que sufrieron por parte de la Fiscal General de la República, donde como consecuencia, la señora Alejandra Cuevas Morán de más de 90 años, tiene orden de aprehensión y su hija Laura Morán Servín, de cerca de 70 años, permanece en prisión desde hace 17 meses, por algo tan grave, como lo es el interés particular de quien debe actuar en beneficio de la sociedad y jamás utilizar la institución para obtener ventajas personales y satisfacer odios y rencores... El antiguo Ministerio Público, ahora Fiscalía, deja mucho que desear, ha llegado a tal des prestigio que carece de respetabilidad social. Por lo que hace a los **jueces**, con escasas excepciones, mantienen un comportamiento carente de ética, proclive a la encomienda y a torcer el debido respeto a la ley, lo que resulta indeseable. El caso de la familia Cuevas resulta emblemático; ha sido un triunfo sobre la maldad, el abuso de poder y lo más importante, la necesidad de que el autor de un daño irreparable, como el de tener en la cárcel a un inocente y en condiciones infames a una dama casi centenaria, debe ser motivo de un castigo ejemplar...

### **Opinión/José Luis Camacho Acevedo (*El Independiente*) “Circo de tres pistas: Enrique Márquez, el pleitazo y la inauguración del AIFA”**

... En una latitud de cañerías políticas y, al decir del propio Presidente López Obrador, un pleito de barandilla que ocupa a ministerios públicos y **jueces**, se desarrolló un verdadero agarrón entre el defenestrado Julio Scherer Ibarra que calificó, lo menos que les dijo, de extorsionadores al fiscal Alejandro Gertz Manero y a la actual presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero. De inmediato Sánchez Cordero reviró en su cuenta de *Twitter* en la que ratificó su opinión sobre Scherer Ibarra. Señaló que al amparo de su cargo público Scherer trató de vender protección a personajes impresentables como el abogado Juan Collado, a quien según Gertz y Sánchez Cordero trató de quitarle su representación la Caja Libertad, que es una verdadera reproducción de la cueva de *Alí Babá y los cuarenta ladrones*; los acusados de la Cooperativa Cruz Azul; el matrimonio de delincuentes que tienen Inés Gómez Mont y su conyuge además de otros esclarecidos miembros de los que llama el Presidente López Obrador, *La Mafia del Poder...*

### **NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO**

#### **Debilita Gobierno a los reguladores (Reforma)**

La falta de nombramientos en los plenos de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), debilita la función de los organismos autónomos debido a que se ven impedidos de realizar diversas funciones, advierten expertos. De inicio, tanto Cofece como IFT

funcionan sólo con cuatro de los siete comisionados que deberían opinar en los plenos. "(La Cofece) Sí está debilitada por ese lado, hay ciertos tipos de decisiones que hoy no puede tomar con el número de comisionados que tiene", opinó Eduardo Pérez Motta, ex presidente del organismo regulador. Consideró que la presente administración no está mostrando cuidado por el mantenimiento de los reguladores... A pesar de que se han cumplido los procedimientos para nombrar a los nuevos comisionados, el Ejecutivo federal no ha enviado la terna para que sean elegidos en el Congreso. Por lo pronto, Cofece ya presentó una **controversia constitucional** para que intervenga la **Suprema Corte** y gire la instrucción al Ejecutivo para los nombramientos. En tanto que el IFT tuvo que modificar su estatuto orgánico en los artículos que prevén el quórum necesario para que el Pleno sesione y así evitar su paralización.

#### [Senadores, sujetos a presión por INAI \(Excélsior\)](#)

El proceso de elección de dos integrantes del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) generó un intenso cabildeo que presiona a los senadores, admitió el senador Ricardo Monreal. "Sí, hay muchas visitas, muchas presiones, muchas llamadas, pero hay que resistir; hay que resistir y seleccionar a la mejor y al mejor", afirmó. A diferencia del proceso de elección hace dos años, en este 2022 la lista de 48 aspirantes al INAI ha implicado un activismo intenso en los pasillos del Senado, en busca de entrevistas directas con los senadores de todos los partidos. Monreal explicó que serán únicamente los senadores, en consenso pluripartidista, basados en los mejores perfiles, quienes tomarán la decisión, sin dejarse presionar. Añadió que "en todo tiempo, en todo tiempo; en todo tiempo hemos resistido. Siempre ha habido presiones, siempre, siempre, para nombramiento de cualquier persona, **Ministros, magistrados**, órganos autónomos".

#### FORTALECIMIENTO DE PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Fortalecer al Poder Judicial estatal, piden \(24 Horas\)](#)

Bajo el argumento de disminuir la impunidad y establecer las bases generales para fortalecer los poderes judiciales, la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, propuso una iniciativa en la que obliga a los estados a garantizar las condiciones de seguridad para que jueces y magistrados no sean sometidos a presiones externas o internas. La senadora de Morena y **ex Ministra de la Corte** consideró necesario que desde la Constitución se establezcan bases rígidas de votación para la designación de magistrados, de manera que cuenten con el respaldo de una mayoría calificada de dos terceras partes del Congreso local. Además, establece que para acceder al cargo de magistrado o juez, será necesario participar en un concurso de oposición en el que tendrán preferencia aquellas personas que hayan servido con probidad, eficiencia y decoro en la **impartición de justicia**. La propuesta destaca que las sentencias que emita el Pleno de magistrados, o en su caso, del Consejo de la Judicatura respectivo, para remover del cargo a un juzgador sólo podrán ser revisadas ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Sánchez Cordero propuso que la elección del presidente de los Tribunales se realice por el Pleno y por un periodo de 4 años. Y pide garantizar la autonomía presupuestaria por lo que los recursos que reciba no podrán ser menores a los asignados el año inmediato anterior. ([Excélsior](#))

#### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

##### [Opinión/Guillermo Buendía \(El Independiente\) "Seguridad interior en crisis I"](#)

El Informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana integrado con el trabajo de inteligencia y respuesta operativa de las instituciones del gabinete de seguridad se dio en el contexto de asesinatos de periodistas, del resolutivo del Parlamento Europeo y pronunciamiento del Departamento de Estado norteamericano sobre la situación de riesgo de la prensa en nuestro país, deja ver la incesante actividad de las organizaciones criminales que atentan de manera frontal la seguridad interior, cuya consecuencia ha puesto en una situación crítica, desde hace más de veinte años, la estabilidad política. El Presidente Enrique Peña Nieto dejó pasar cinco años de su Gobierno para hacer legal las funciones de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad pública. El 21 de diciembre de 2017 entró en vigor la *Ley de Seguridad Interior*, y con ello se transitó del debate crítico legislativo a los **recursos de inconstitucionalidad** que la **SCJN**, con la **sentencia** del 15 de noviembre de 2018, declaró la invalidez total de la ley para cuando Morena tenía la mayoría en la legislatura pasada. El Senado abroga la ley el 18 de diciembre de 2019,

dejando en el vacío legal nuevamente la función de las Fuerzas Armadas de vigilar las calles. En tanto, la realidad del país durante el sexenio de Peña Nieto evidenciaba violaciones a derechos humanos. Las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas en “áreas de insuficiencia operativa, técnica y logística para enfrentar la amenaza” dio paso al “uso legítimo de la fuerza” por parte de las Fuerzas Armadas “para que por sí” actuar de manera permanente en salvaguardar “la gobernabilidad democrática” Se echó mano del supuesto legal de salvaguardar el régimen democrático para justificar la represión.

#### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

##### [La consulta es un ejercicio democrático \(Basta!\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que estaba mal el INE, pues ahora los maestros, diputados, alcaldes y cualquier servidor público puede hacer el llamado para que la gente mexiquense participe en la consulta de revocación de mandato, expuso Maurilio Hernández González, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Edomex.

##### [Opinión/Francisco Gómez Maza \(El Independiente\) “Propaganda a la revocación”](#)

El otro día, la semana pasada, el Senado, por mayoría, aprobó una norma por la que las autoridades pueden, libremente, llamar a la población a participar en actos democráticos como la consulta para la revocación de mandato. El INE, como siempre, desconoció la decisión del Senado... En esta tesitura, tiene toda la razón el senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría en el Senado de la República cuando desautoriza al INE... Monreal Ávila defiende al Poder Legislativo. Nada tiene que hacer el Consejo General del INE ante las decisiones que, por mayoría legislativa, tomen los legisladores. El Poder Legislativo hace las leyes. Nadie más está autorizado. Ni el Ejecutivo ni el **Judicial**. Menos organismos autónomos. En el caso del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, pues sus **magistrados** tienen que ceñirse al papel que debe de jugar la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Y le juro que ningún **magistrado ni Ministro** ha desautorizado al Senado en la materia de propaganda de la revocación de mandato. Con toda libertad funcionarios de Gobierno pueden propagar, convocar, a la ciudadanía a que vaya a votar el 10 de abril. Y a votar sí o no a la permanencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la silla presidencial.

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

##### [Opinión/Moisés Vergara Trejo \(ContraRéplica\) “La declaración de procedencia”](#)

Mientras el juicio político está relacionado con la materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, la declaración de procedencia se vincula con la materia penal y se le conoce comúnmente como desafuero. Este procedimiento corresponde únicamente a la Cámara de Diputados. De acuerdo con el artículo 111 de la Constitución federal, los servidores que pueden ser sujetos a desafuero por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, son: los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral**, los **consejeros de la Judicatura Federal**, los secretarios de Despacho, el fiscal general de la República, así como el consejero presidente y los consejeros electorales del Consejo General del INE. En términos de la *Ley de responsabilidades*, la Sección Instructora practica todas las diligencias conducentes a establecer la existencia del delito y la probable responsabilidad del imputado, así como la subsistencia del fuero constitucional cuya remoción se solicitó; y una vez que concluye esta averiguación, dictamina si ha lugar a proceder penalmente en contra del culpable; dando cuenta de su dictamen al presidente de la Cámara, quien anuncia a ésta que debe erigirse en Jurado de Procedencia...

#### REFORMA JUDICIAL

##### [Opinión/Jorge Camargo Zurita \(Excélsior\) “Abrazos al genocida”](#)

... La propaganda oficial puede engañar a muchos, pero no a la comunidad internacional. Y habrá que hacerle saber, también, que al formar México parte del sistema interamericano de derechos humanos, por ser miembro de la OEA, a cuyo secretario general, Luis Almagro, quiso descarrilar, por cierto, puede ser llevado a juicio como Estado. Se conocen ya varios casos turnados contra las Fuerzas Armadas que

propiciaría una posible condena a la llamada 4T. Que no se le olvide que el caso Radilla Pacheco provino de una resolución de la CIDH y que propició un cambio de paradigma en la protección de los derechos humanos en México. Por cierto, parte de esa transición fue encabezada por el entonces **Presidente de la Corte, Juan Silva Meza**, quien, dicho sea de paso, advirtió, con una valentía que siempre le caracterizó frente a los Presidentes de la República, sobre la captura del **Poder Judicial** a través de la reciente reforma promovida desde el Ejecutivo.

#### **Opinión/#Política Confidencial (Publimetro) "Golpe al Banxico"**

Cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en Palacio Nacional que el Banco de México subiría la tasa de interés a 6.5%, a todo mundo sorprendió y los analistas lo leyeron como un golpe a la autonomía. Más tarde, en la inauguración de la Convención Bancaria en Acapulco el Mandatario se disculpó. El 10 de marzo, en España, el **ex Presidente de la SCJN, Juan Silva Meza**, alertó de las intenciones de AMLO de capturar al **Poder Judicial**... y a los autónomos. Así las cosas.

#### **LICENCIAS DE DIPUTADOS/CONFORMACIÓN DEL CONGRESO**

##### **Actos del Congreso serían impugnables (Excélsior)**

Desde que el Congreso otorgó licencia por maternidad a la diputada Circe Camacho (PT) se permitió que 14 diputados se ausentaran, superando el porcentaje límite de licencias permitidas en el artículo 13 del Reglamento interno, que se marca un límite de 20 por ciento. Para Ricardo Rubio, vicecoordinador de la bancada del PAN, esto resulta un problema pues “**hay jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que establece que si un parlamento está indebidamente conformado, lo que apruebe el parlamento no tendrá validez”, dijo. En entrevista con *Excélsior*, el legislador alertó que si hay una reforma que afecte a quien sea, se pueden imponer mecanismos jurídicos de defensa como una **demandas de amparo** en una **acción de inconstitucionalidad** con el argumento de la indebida conformación del Congreso de la Ciudad de México. Sin embargo, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, rechazó este argumento, exponiendo que sólo es una interpretación de la oposición. “El reglamento establece que se prohíbe la licencia simultáneamente de más del 20 por ciento de los diputados, y no ha sido simultánea, por lo cual no se está incumpliendo con el reglamento”, argumentó en entrevista con este diario. Pero Rubio espetó que el espíritu de la regla y la palabra “simultáneo”, se refiere a que no se pueden ausentar más del 20% de los diputados en una legislatura. “Ésa es la lógica”. Rubio agregó que 43% de las Comisiones se quedaron sin presidente o presidenta, pues se les dio licencia, lo cual retrasa el trabajo del Congreso...

#### **DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS**

##### **La persecución de "El Bronco" (Reporte Índigo)**

En 2018, Samuel García, como diputado de Movimiento Ciudadano (MC), y su compañera de bancada, Mariela Saldívar, denunciaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) al entonces gobernador, Jaime Rodríguez Calderón. Con la denuncia por las “broncofirmas”, Samuel logró posicionarse rumbo a las elecciones en Nuevo León. Saldívar y García señalaron un supuesto desvío de recursos en la recolección de firmas de “El Bronco” para la campaña presidencial de ese año, cuando ambos estaban ligados a la administración del ahora ex mandatario estatal...

##### **Del Senado a instancias federales**

En 2019, Samuel García, como senador de Nuevo León, presentó ante la Fiscalía General de la República una denuncia penal por los delitos de lavado de dinero, peculado, cohecho y uso ilícito de facultades. Samuel justificó esto con diversas irregularidades presuntamente cometidas por el entonces gobernador Jaime Rodríguez Calderón rumbo a su campaña de 2018 por la Presidencia de México. La denuncia se centró en supuestas pruebas relacionadas con cuatro sentencias de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que supuestamente vinculan a “El Bronco” con estos delitos... En junio de 2020, el **TEPJF** respaldó las sanciones impuestas por la **Sala Regional Especializada** por las irregularidades en la recolección de firmas. La resolución fue por el recurso de revisión que interpuso como senador de MC para sancionar a “El Bronco” y su secretario de Gobierno, Manuel González. García

comenzó una campaña para presionar al Congreso local a que emitiera la destitución Rodríguez Calderón. Todo fue una simulación orquestada para posicionarse en sus aspiraciones para la elección de 2021, y el diputado de MC, Arturo Bonifacio de la Garza, presidente de la Comisión Anticorrupción, creó las reglas procesales. Sin embargo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dio reversa a la sanción.

#### EQUILIBRIO DE PODERES/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### Ciudadanos ya tienen datos sobre la consulta de revocación: AMLO (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que pese a la poca difusión y los “obstáculos” impuestos a la consulta de revocación de mandato, los ciudadanos ya tienen información al respecto y decidirán si participan o no este 10 de abril... Por otra parte, subrayó que él no da “línea” ni al **Poder Judicial** ni al Legislativo, y tampoco a su partido, Morena, para proteger o afectar a persona alguna. A una pregunta sobre un proceso ministerial y judicial en Tamaulipas, el Mandatario señaló que desde el principio “he sostenido y es una convicción de que no debe haber impunidad para nadie pero también que no se deben fabricar delitos y no debe haber venganzas con propósitos políticos, que se tiene que aplicar la ley de manera imparcial, que tienen que ser los que **impartan justicia** verdaderos **jueces** y que no debe de haber nada al margen de la ley, ni nadie por encima de la ley. Y eso lo estamos cumpliendo”. Puedo garantizar -sostuvo el Ejecutivo- que ahora hay un auténtico Estado de Derecho, independencia y autonomía. La Fiscalía tiene autonomía y el **Poder Judicial** lo mismo, como los diputados y los senadores. ([Diario Imagen](#))

##### Opinión/José Ureña (24 Horas) “Adán, el presidenciable nostálgico de Tabasco”

Los políticos conspicuos lo saben: -Adán Augusto López cada día acumula más poder y se fortalece como presidenciable... En meses Adán Augusto López se ha transformado en otro, en un funcionario pleno. Disfruta el poder, lo ejerce y cumple todo lo ordenado, según descripción de su propio jefe el pasado lunes 28 de febrero: *-... atender asuntos de tipo político, de relación con gobernadores, incluso con el Poder Judicial, con la Fiscalía... asuntos de Estado, Ayotzinapa, los amparos... necesitaba yo una gente como Adán para resolver...* Aun así, el responsable de la política interior asegura extrañar todavía la gubernatura de Tabasco, de donde fue arrancado en su mejor momento. -Era la mitad de mi Gobierno, venía lo mejor para mí, los tiempos de cosechar... Tal vez, pero cuando uno lo ve dialogar con **Ministros**, senadores, diputados federales, coordinadores parlamentarios y gobernadores, proyecta otra imagen. Un auténtico presidenciable...

##### Opinión/Rubén Moreira (El Heraldo de México -versión digital-) “La vigencia del Plan de Guadalupe”

Salvaguardar el orden constitucional es una tarea permanente, que no solo atañe a los legisladores, sino a sus representados, en la medida en que los ciudadanos van ampliando su conciencia como actores políticos y pugnando por más espacios y mejores mecanismos para incidir en las decisiones más importantes para la nación. Por eso, el Plan de Guadalupe, firmado el 26 de marzo de 1913, nunca pierde su vigencia. Por el contrario, la extiende en el tiempo y el ámbito en que el orden constitucional debe ser defendido. El Plan de Guadalupe desconocía al usurpador Victoriano Huerta y a los Poderes Legislativo y **Judicial** que habían avalado el golpe, así como a los Gobiernos de los estados que apoyaron ese acto; erigía al ejército constitucionalista, con Venustiano Carranza al mando, a quien nombraba Presidente Interino una vez hubiera derrotado a Huerta, para que convocara a elecciones generales en cuanto se reestableciera la paz... Así, Venustiano Carranza, nos dejó otro de sus imponentes legados: un tamiz para evitar que la Constitución sea interpretada, por oscuridad o contradicción, o trastocada desde el propio poder (Ejecutivo, Legislativo y/o **Judicial**), en favor de intereses contrarios a su espíritu federal y democrático. Un legado que hoy la oposición y los ciudadanos que la apoyan, la mayoría en el país, debemos reactivar...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### DERECHOS AMBIENTALES/TREN MAYA

#### **[Corrigen sentencia; quitan freno a Tren \(Reforma\)](#)**

La **suspensión** de la autorización ambiental para los tres primeros tramos del Tren Maya fue un error, y el **Tribunal Federal** de Mérida que la concedió, dejó sin efectos su **sentencia** de febrero pasado. En una inusual aclaración publicada ayer, el **Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y Administrativo en Yucatán** aceptó haber dictado dos **sentencias** contradictorias al revisar la **suspensión definitiva** que el **Juzgado Cuarto de Distrito** en esa entidad concedió en marzo de 2021, en el **amparo 89/2021**. En la primera **sentencia**, notificada el 15 de diciembre, el **Tribunal** revocó la **suspensión** por falta de interés legítimo de los pobladores que impugnaron la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para afectar 800 hectáreas de selva, en los 635 kilómetros que van de Palenque a Izamal. La segunda **sentencia**, notificada el 9 de febrero, confirmó la misma **suspensión**, por considerar insuficientes los agravios de la Semarnat para impugnarla. Ante una solicitud de aclaración del Gobierno, el **Tribunal** admitió el error de haber resuelto por separado dos **recursos de revisión** contra la misma **sentencia**, y determinó que debe prevalecer su fallo del 15 de diciembre, porque fue el primero, revocó la **suspensión** -que por tanto, dejó de existir-, y lo hizo por razones de fondo.

#### **[Presentan amparos contra el Tramo 5 \(El Universal\)](#)**

CANCÚN, Quintana Roo.- Los primeros **amparos** en contra de los trabajos vinculados al Tramo 5 del Tren Maya -que va de Cancún a Tulum- fueron presentados ayer ante **Juzgados Federales**. Uno de ellos fue entregado por tres espeleobuzos radicados en Playa del Carmen, con el acompañamiento de la asociación civil Defendiendo el Derecho al Medio Ambiente (DMAS). La demanda fue radicada en el **Juzgado Noveno de Distrito** y se promovió en contra de los trabajos preparatorios que implicaron la tala de selva mediana para abrir un camino con una anchura de 50 a 60 metros atrás del fraccionamiento Real Marsella... Otro de los **amparos**, presentado por ciudadanos de Playa del Carmen, con el acompañamiento de la organización ambientalista Moce Yax Cuxtal, recayó en el **Juzgado Segundo de Distrito**. ([La Jornada](#))

#### **[Alertan daños en la selva por trabajos del Tren Maya \(La Razón de México\)](#)**

El PAN en el Senado alertó ayer sobre el daño que la construcción del Tren Maya traerá a la selva, lo que afectará la principal zona turística del país... Por su parte, el líder del blanquiazul en el Senado, Julen Rementería, manifestó que aunque se “deje de lado toda la reglamentación para construir una obra y hacerla por su capricho”, se debe respetar el medio ambiente. Cuestionado respecto a si en algún punto se podrían fincar responsabilidades penales, comentó que se tiene que revisar porque hay diferentes procesos legales, incluyendo **amparos** por parte del tren. “Se están amparando en permisos provisionales, el poder saber hasta a dónde alcanzan, y hay **amparos** en otras partes y tramos del tren, hay cuestiones de materia indígena que no se han cubierto”, dijo.

### DERECHOS AMBIENTALES/ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### **[Freno a porcícolas \(El Heraldo de México\)](#)**

Pobladores mayas de Homún, Yucatán, y las agrupaciones Greenpeace México e Indignación, entregaron al **Poder Judicial de la Federación** un documento con 181 mil firmas en el que exigen a las autoridades que no permitan la construcción o ampliación de más granjas porcícolas. El papel que entregaron en las oficinas judiciales de Mérida con las rúbricas recabadas a través de una plataforma digital, señala que el manto freático, el agua, los cenotes y el medioambiente están en peligro debido a las irregularidades de la industria porcícola de Yucatán.

### JUSTICIA LABORAL

#### **[Opinión/Salvador Guerrero Chiprés \(Milenio Diario\) “Trabajadoras del hogar: de eso no se trata”](#)**

La negativa de algunos “patrones” a reconocer las personas trabajadoras del hogar como sujetas de derechos, al tiempo que las mantienen en condiciones como ausencia de contratos, prestaciones, descanso y salarios justos, equipara esos abusos con la trata de personas en su modalidad de explotación

laboral. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2021 el total de empleados en el servicio doméstico era de 2.2 millones, de los cuales 90.6 por ciento era mujer; corresponde a 9 por ciento de la fuerza laboral de este sexo. Alrededor de 300 mil fueron despedidas durante la pandemia... Según datos del IMSS, para febrero de este año sólo 43 mil 823 personas trabajadoras del hogar habían sido afiliadas a la institución. Es decir, menos de 3 de cada 100 trabajadoras y trabajadores del hogar tiene seguro social. Ignoramos, además, cuántas personas no han podido defenderse laboralmente ante la desigualdad con que se impuso la distribución de aquel costo pandémico y la lenta rehabilitación del **sistema de justicia laboral...**

#### CASO JUAN COLLADO

##### Amparan a Collado en acusación por fraude (Milenio Diario)

Un **Tribunal Federal** otorgó un **amparo** al abogado Juan Collado, **sentencia** que ordena reponer el procedimiento que se le inició por el presunto delito de fraude específico. Por unanimidad los **magistrados del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal** determinaron que existen violaciones de fondo, motivo por el cual se debe reponer el proceso para respetar el derecho de la defensa y para determinar si existió un perjuicio a víctimas, y si la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tenía facultades para presentar la denuncia para mantener vigente el asunto.

#### CASO ESTAFAMAESTRA

##### Emilio Zebadúa no goza de inmunidad por ser testigo en la Estafa Maestra, aclaran (La Jornada)

Emilio Zebadúa González, oficial mayor de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, así como sus hermanos José Ramón y Lourdes, son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) por enriquecimiento ilícito. Funcionarios federales revelaron que en caso de acreditarse la obtención ilícita de propiedades y de decenas de millones de pesos, aunque ya sea **testigo colaborador** en la llamada *Estafa Maestra*, Zebadúa González no tendrá inmunidad en las indagatorias en curso... Las autoridades entrevistadas refirieron que el resultado de las carpetas y su posible **judicialización** no está negociado en el acuerdo de **testigo colaborador** de Emilio Zebadúa González en la indagatoria de la *Estafa Maestra*, por lo que él y sus hermanos, quienes se beneficiaron de los desvíos de recursos realizados entre 2012 y 2018, tampoco podrán eludir su **procesamiento judicial**.

#### DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

##### Audiencia del Bronco en abril (Basta!)

Gabriel García, abogado de Jaime Rodríguez Calderón, alias “El Bronco”, informó que **Pedro Gerardo Álvarez del Castillo, juez federal especializado en Material Penal**, fijo la **audiencia inicial** para el 11 de abril. Durante esta primera **audiencia** se determinará si el **juez** atrae la denuncia en contra de Rodríguez Calderón por el uso indebido de recursos con procedencia ilícita que se usaron durante su campaña presidencial en 2018.

##### El Bronco desfalcó 11 mil mdp: Samuel (Milenio Diario)

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, calculó que el desfalco al erario durante la administración de su antecesor, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, asciende a “por lo menos 11 mil 100 millones de pesos”, cifra que representa 85 por ciento de los recursos previstos este año para educación... “Como Poder Ejecutivo somos competentes y principales interesados en que haya castigo, porque el daño es a nuestra Tesorería, al dinero de Nuevo León, por eso tengo posibilidades de coadyuvar con los fiscales y de participar en los juicios como interesado, y por eso puedo hablar de los asuntos”, expresó. García confió en que son sólidas las carpetas por delito electoral, corrupción y peculado. “Tengo mucha fe en que el 11 de abril el nuevo **juez federal** que verá el asunto, el primero de muchos, va a sostener la medida cautelar y que hay suficientes datos para que el juicio siga.”

### **Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Samuel se lo toma personal”**

Las recientes declaraciones del gobernador Samuel García en torno al caso de su antecesor, Jaime Rodríguez Calderón, afirmando que “El Bronco” podría alcanzar hasta dos años de cárcel sólo por el hallazgo de un revólver Magnum calibre .357 en su rancho, serían ya un reflejo, nos comentan, de que el mandatario percibe que el caso no camina como quisiera. Esto, sumado a que se lo ha tomado como un tema personal. De entrada, en caso de que Rodríguez cuente con permiso de la Sedena, ni siquiera necesita recurrir a un **amparo**, pues no tendría delito que perseguir, ni ameritaría investigación por ese lado. Pero, más allá del tema del arma, su declaración sólo habla de que el delito por recursos de procedencia ilícita no está muy bien sustentado, ni tan sólido como podría esperarse, y quizás por eso ahora busca que se le castigue por el revólver...

### **SISTEMA DE JUSTICIA/PRISIÓN PREVENTIVA**

#### **Opinión/Fernando Turner Dávila (El Universal) “Justicia a la carta”**

La más nefasta consecuencia del presente régimen es el ulterior deterioro del **sistema de justicia**. Si bien nunca hemos disfrutado de un verdadero Estado de Derecho ni de una justicia ejemplar, ahora hemos caído aún más. Habíamos superado los tiempos del autoritarismo priista, en los que el poder político y económico definía las pesquisas y las sentencias judiciales... Pero la justicia es a la carta de nuevo. A deseo del poderoso. Se aumentaron los delitos susceptibles de **prisión preventiva**, no para castigar a criminales peligrosos, sino para ofensas fiscales, administrativas, electorales y en algunos estados, como Veracruz, hasta por hablar mal del Gobierno y funcionarios. Se prefiere de nuevo, apresar a presuntos que agilizar los **debidos procesos**...

### **CASO LUIS DONALDO COLOSIO**

#### **INAI y Derechos Humanos pelean por caso Colosio (24 Horas)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), manifestó “con categoría pero con enorme respeto”, su inconformidad con la negativa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para entregar información sobre el homicidio de Luis Donaldo Colosio y la presunta tortura a que ha sido sometido Mario Aburto, asesino confeso del ex candidato presidencial del PRI. El comisionado, Javier Acuña, a nombre de sus compañeros, lamentó la decisión de la CNDH. “Nos pareció a todos, como un balde de agua fría la emisión de una carta que no solamente es descortés, porque incluso alcanza los niveles del agravio, de una institución que consideramos como los otros órganos constitucionales autónomos, hermanas”, enfatizó. Acuña destacó que, “(a la CNDH) no le parece correcto, que no es dable que ella que defiende los derechos humanos se encuentre con un planteamiento de confrontación cuando nuestra resolución le ordena, no le solicita ni le recomienda, le ordena entregar, conforme a las potestades del INAI... una versión pública suficiente y conveniente al grado de la utilidad del derecho que estamos custodiando”. Al final, dice el comisionado, será la **Suprema Corte** quien determine si la CNDH debe entregar o no la información requerida.

#### **Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Piedra, contra el INAI”**

Se desató el pleito entre la CNDH, de Rosario Piedra, y el INAI. El organismo defensor de derechos humanos se niega a transparentar las pruebas con las que dice contar para afirmar que Mario Aburto, asesino de Luis Donaldo Colosio, ha sido torturado. Los comisionados del instituto le respondieron que debe acatar, pero ella perfila llevar el asunto hasta la **Suprema Corte**.

#### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “Ahora, pleito entre autónomos”**

Por si algo nos faltara para abonar al clima de polarización que se vive en el país, dos organismos autónomos se enfascaron en un pleito. La manzana de la discordia es información relacionada con el caso Colosio. En las últimas semanas, la CNDH ha sostenido que Mario Aburto, el asesino confeso del ex candidato presidencial del PRI, sufrió tortura. Pero se niega a hacer pública la información en la que se basó para llegar a tal conclusión. El INAI por su parte, como garante de la transparencia, está obligado a agotar todos los recursos legales a su alcance para que la información se transparente. Nos cuentan que no tendrían por qué caldearse los ánimos, pues bastaría con que ambos organismos se atuvieran a los

procedimientos institucionales, sin importar que el litigio llegue al **Poder Judicial**. Pero en lugar de eso, la CNDH prefirió ir al choque público, y pues, le contestaron.

#### CASO LEBARÓN

##### Vinculan a uno por la matanza de los LeBarón (El Sol de México)

La Fiscalía General de la República (FGR) logró que un **juez vinculara a proceso** a Luis N por su probable responsabilidad en la matanza de Bavispe, Sonora, donde murieron integrantes de la familia LeBarón. "Derivado del trabajo de investigación, coordinado por el agente del Ministerio Público Federal (MP), se obtuvo la **orden de aprehensión** y posterior detención por parte de elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de Luis N, quien probablemente destruyó armas que fueron utilizadas en los hechos referidos", informó la FGR en comunicado. ([La Prensa](#))

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA/EXTRADICIÓN

##### EU quiere a sobrino de Osiel Cárdenas (Excélsior)

Estados Unidos pidió en **extradición** por cargos de narcotráfico a José Alfredo Cárdenas, detenido en México en febrero, identificado como uno de los líderes regionales del *Cártel del Golfo*, anunció ayer la fiscalía estadounidense... El pasado 7 de marzo, un **juez de Control vinculó a proceso** a José Alfredo Cárdenas Martínez. Con los elementos aportados por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), Cárdenas Martínez fue **vinculado a proceso** por ser probable responsable de delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio, en su variante de venta, y posesión de arma de fuego sin licencia. De acuerdo con las investigaciones, *El Contador* está identificado como operador regional del *Cártel del Golfo*, para las células conocidas como *Los Ciclones* y *Los Escorpiones*, que operan en Tamaulipas. ([Milenio Diario](#)) ([Ovaciones](#))

##### Extraditan a prófugos de la justicia de EE. UU. (Unomásuno)

Requeridos por autoridades jurisdiccionales de Nuevo México y Carolina del Norte, la Fiscalía General de la República, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, **extradió** a ciudadanos estadounidenses acusados de homicidio, lesiones, abuso infantil y asociación delictuosa. "En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR), en causas penales diferentes, entregó en **extradicción** al Gobierno de dicho país a dos personas de nacionalidad estadounidense requeridas por distintas Cortes", confirmó la dependencia. ([La Jornada](#)) ([Edomex Al Día](#))

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

##### Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Sepa la Bola”

Parece que a quien no le alcanzará el capital político para regresar a las aulas de la máxima casa de estudios es a Eduardo López Betancourt. No sólo por el proceso legal en contra, sino por el muro que han formado colectivas feministas que exigen que un misógino y violentador de mujeres no puede estar al frente de la cátedra jurídica que se basa en el respeto y los derechos humanos. Su **vinculación a proceso** por el delito de hostigamiento sexual agravado, al que hasta hace unos días era el presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, deja ver que existen datos de prueba suficientes para considerar que desarrolló una conducta delictiva en agravio de una ex alumna y que ahora lo tiene contra la pared. A pesar de que el **Poder Judicial de la Federación** lo lleve a exonerar, no será suficiente para convencer a las mujeres feministas, que pugnan por su salida definitiva, ya que ella o muchas de ellas también han sido víctimas de cualquier tipo de violencia machista...

##### Opinión/María Rosete (ContraRéplica) “Ley Ingrid”

La violencia contra las mujeres y el feminicidio siguen siendo una constante en todo el mundo, Tan sólo, en el mes de enero de 2022 la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (Conavim) registró 75 feminicidios, esto es, uno menos que en enero del 202 sin embargo, uno más que en 2020 y seis más que en 2019. El miércoles pasado, vote a favor de aprobar la llamada “Ley Ingrid”, misma que fue llamada así, ya que se basó en el caso de Ingrid Escamilla, una mujer que, como muchas otras fue víctima

de su pareja, quién le arrebató la vida, sus sueños, metas y no obstante a lo anterior, los servidores públicos difundieron las imágenes de su cuerpo inerte filtrándose en las redes sociales y medios de comunicación... Es necesario seguir trabajando para prohibir la revictimización de las mujeres asesinadas y sus familias, robusteciendo la política criminal y de **administración de justicia** para prevenir que las servidoras y servidores públicos participen en el **sistema de justicia penal**, exhiban material sensible e íntimo de alguna víctima de delito, garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho a la vida, a la dignidad, a la identidad y a la privacidad...

#### CRITERIOS DE ACCESO AL SNI

##### [Conacyt reconoce que tomó decisiones en el SNI sin considerar a representantes \(La Crónica de Hoy\)](#)

Conacyt enfrenta diversos procesos legales en contra, entre ellos se encuentran los concernientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde varios miembros han promovido **juicios de amparo** en contra del nuevo reglamento. Gloria Soberón Chávez es investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y ha sido una de las académicas que se han **amparado** contra los cambios en el SNI que la dejaron sin representatividad en el Consejo de Aprobación del sistema; Antonio Lazcano, otro de los académicos elegidos por sus pares para ocupar el puesto honorario, se **amparó** también.

#### TOMA DE NOTA EN EL STPRM

##### [La STyPS no responde a la ilegal elección de Ricardo Aldana como secretario del STPRM \(El Independiente\)](#)

Cristina Alonso García, quien contendió contra Ricardo Aldana en las elecciones del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se **amparó** ante un **juez de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México** contra la resolución del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), que otorgó la toma de nota a Aldana Prieto, como secretario general del sindicato petrolero. Ante las endebles respuestas que se dieron a todos los recursos interpuestos ante el Centro Federal por las irregularidades en el proceso se recurrió al **amparo** para solicitar la nulidad de la elección y de la toma de nota emitida por el organismo, porque Aldana se encuentra impedido para ocupar el cargo de secretario general porque es trabajador de confianza y la ley prohíbe expresamente que un empleado de esa categoría sea representante sindical.

#### CONCURSOS MERCANTILES

##### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Este mes se le acaba el plazo a la Financiera Progresemos. Está en **concurso mercantil** desde enero de 2021 y todavía no logra llegar a un acuerdo con sus acreedores. Esta sociedad financiera de objeto múltiple fundada por el desaparecido Rafael Moreno Valle, arrastra un pasivo por más de 930 millones de pesos. Entre sus acreedores figuran Banco del Bienestar que dirige Víctor Lamoyi, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario a cargo de Baldemar Hernández, ABC Capital de Mario Laborín, Scotiabank que lleva Adrián Otero, la Corporación Financiera Internacional que encabeza Juan Gonzalo Flores y el WorldBusiness Capital que preside Brett N. Silvers. Si no hay arreglo la próxima semana el conciliador Gerardo Badín tendría que decretar su quiebra.

##### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Por cierto que en otro expediente, ayer el **Juzgado Segundo Especializado en Concursos Mercantiles** decretó el **concurso mercantil** de Landsteiner Scientific, de Miguel Granados. La compañía que en lo operativo dirige Arturo Morales, se terminó allanando a la demanda que le promoviera a finales de 2021 Zamberk, un proveedor de empaques, y no permitió la entrada del visitador. Toca ahora **al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles**, que dirige **Edgar Bonilla**, designar al conciliador. El laboratorio farmacéutico adeuda cerca de 90 millones de dólares. Bancomext que lleva Luis Antonio Ramírez, el BBVA de Eduardo Osuna, Banorte que maneja Marcos Ramírez e Invex de Juan Guichard son sus principales acreedores.

### **Opinión/Capitanas (Reforma) “A concurso mercantil”**

Finalmente, el **juez federal Saúl Martínez Lira** notificó ayer la **sentencia** por la que se declara en **concurso mercantil** a Landsteiner Scientific, el laboratorio farmacéutico y proveedor del Gobierno encabezado por Miguel Granados. El **concurso** inició de manera involuntaria en diciembre pasado por la demanda de un proveedor de Landsteiner, empresa que tiene pasivos superiores a los mil 800 millones de pesos. La empresa se acogió al **concurso** y ello le permitió detener el cobro de sus principales acreedores como Bancomext, que lleva Luis Antonio Ramírez; BBVA, de Eduardo Osuna; BanRegio, a cargo de Manuel Rivero, y Banorte, encabezado por Marcos Ramírez. La **sentencia** reconoce la situación de insolvencia de Landsteiner y abre el periodo de un año para buscar un convenio con los acreedores. Se espera que el Ifecom designe al conciliador la próxima semana...

### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Santa Lucía y la resurrección de Interjet”**

Para nadie es un secreto que Interjet está fulminado: sus aviones rusos Sukoi Super 100 -hoy más que nunca imposibilitados de surcar los aires de Occidente- se cuecen bajo el sol de Toluca, y su director, Alejandro Del Valle, aún está por resolver las acusaciones de fraude que le hizo Crédito Real y que lo llevaron por unos días al Reclusorio Norte; sin embargo, trascendió que el fundador, Miguel Alemán Velasco, está buscando resolver sus adeudos fiscales, obtener fondeo internacional y retomar las aerolíneas que tendría como base el aeródromo de Santa Lucía... El asunto, sin embargo, no transitará fácilmente: Raquel Buenrostro, titular del SAT, mantiene firme el reclamo de pago de los pasivos fiscales ya que ésa es la instrucción presidencial que tiene así como el mandato legal que se le asignó. Además, tiene perfectamente ubicado al abogado de la familia Alemán, Alejandro Junquera, y a Javier Mondragón, quienes a través de un **concurso mercantil** inducido podrían retomar en centavos el valor de la aerolínea a costillas del erario...

### **CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN**

#### **Van por sector vulnerable (El Heraldo de México)**

Se buscará que los **juicios de amparo** para obtener la vacuna antiCovid beneficie a niños mexiquenses en situación de calle y a menores migrantes de países de Guatemala y Honduras. De este último país ya se analizan seis casos. Lo anterior lo hará realidad el Colegio de Abogados del Estado de México, que desde hace un año promueve los recursos en la entidad para la población infantil al no existir un esquema de inmunización para ese sector.

### **PROTECCIÓN A MIGRANTES**

#### **Alistan caravana de migrantes en Chiapas (La Razón de México)**

El director del Centro de Dignificación Humana, Luis García Villagrán, anunció que el próximo miércoles iniciarán una nueva caravana migratoria en Chiapas, debido a que no se han cumplido las demandas de los extranjeros y siguen sin agilizar los trámites para su regularización, además de que los operativos y agresiones se han incrementado. En entrevista con *La Razón*, el activista señaló que la situación en la frontera sur es cada vez más grave, ya que se generó “un nudo” por el cierre permanente de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Tapachula y por ello preparan más de mil **amparos**, para detener las agresiones y agilizar los procesos de regularización.

### **ÁREA NATURAL PROTEGIDA**

#### **Ejidatarios de Atenco se amparan contra Área Natural Protegida de Lago de Texcoco (Unomásuno)**

Luego de que el Gobierno declarara Área Natural Protegida (ANP) de 14 mil hectáreas del Lago de Texcoco, ahora un grupo de ejidatarios del municipio de Atenco anunció que interpondrán un **amparo** para echar abajo dicha declaración. Los inconformes son principalmente residentes de la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, el ejido más grande de la región que fue incluido dentro de la declaratoria anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador hace unos días.

### **Opinión/Gabriel Quadri (*El Economista*) “Cínica área protegida en Texcoco y reanudación del NAIM”**

El Presidente López sabe que su aeropuerto regional, marginal, pequeño y mediocre en Santa Lucía es inviable, no rentable y disfuncional. Será abandonado en pocos años. En contraparte, el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, sigue siendo un proyecto estratégico para México y una necesidad histórica, económica, de competitividad, de conectividad, de proyección, de logística, de desarrollo regional y de empleo a la población... En 2024 es preciso abrogar este perverso decreto, o bien, redelimitarlo, dejando fuera la zona que ya está ocupada y que será ocupada por los elementos y estructuras, y obras inducidas del NAIM. Además, vamos a interponer **amparos** por la improcedencia de ANP. Esto echaría abajo el decreto. De no proceder los **amparos**, en 2024, se abrogará o redelimitará de manera expedita el decreto del Presidente López, como lo marca la ley...

### **LIBERTAD DE COMPETENCIA/ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS**

#### **Multan al AICM por bloquear autobuses (*El Financiero*)**

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) recibió una multa por 848 millones 888 mil 633 pesos por no permitir que una empresa transportista ofreciera el servicio de traslado hacia y desde el aeropuerto capitalino, informó la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). “El AICM se rehusó indebidamente a proporcionar a Transportación Terrestre UNE (UNE) el servicio de acceso en el Aeropuerto. Mediante dicha conducta, impidió que UNE pudiera ofrecer el servicio de autotransporte de pasajeros del Aeropuerto a Puebla y de Puebla al Aeropuerto”, detalló la Cofece... Una vez notificado el aeropuerto capitalino, éste podrá acudir al **Poder Judicial de la Federación** para **amararse** de forma indirecta. ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

### **COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Opinión/Octavio Campos Ortiz (*ContraRéplica*) “La inseguridad y la visión americana”**

Para los estadounidenses, México es casi un Estado fallido. El año pasado, un alto funcionario del Pentágono reveló que la tercera parte del país estaba en manos del crimen organizado, poder fáctico que había desplazado a las autoridades estatales y federales... También el ex fiscal general Bill Barr declaró que el Gobierno perdió el control del país y que el creer en los abrazos y no en las balas, hace que vaya perdiendo la autoridad. Reconoció el poder corruptor del crimen organizado, los miles de millones de dólares con que cuenta y su poder destructivo a través de sicarios e infraestructura como la de un ejército regular... Todos coinciden, hay una grave crisis de seguridad, la violencia crece -115 mil homicidios dolosos y casi 100 mil desaparecidos, decenas de comunidades desplazadas, asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos-, la connivencia de delincuentes con policías, ministerios públicos, **jueces**, políticos y servidores públicos de los tres niveles de Gobierno propicia la pérdida de gobernabilidad y empodera a los criminales...

### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

#### **Cuevas se disculpa y mantiene el cargo (*El Universal -espacio en primera plana-*)**

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó a un acuerdo reparatorio con los tres policías que la acusaron de agresión, el cual consiste en ofrecer una disculpa pública, pagarle 30 mil pesos a cada uno de los agentes y asistir a terapia de manejo de la ira... La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México expuso que una vez que la alcaldesa se disculpara se levantarían las medidas cautelares, como la suspensión del cargo, por lo que Cuevas regresa a sus funciones.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL/SERVICIO DE CARRERA

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Por un servicio judicial de carrera”**

Interesante fue la propuesta que hizo el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, integrante de la **Sala Superior del TEPJF**, quien se pronunció por profesionalizar el servicio de carrera dentro del **Poder Judicial**. Durante el *Encuentro Académico del Poder Judicial de la Federación*, propuso que las y los **magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral** puedan continuar su trayectoria en **Tribunales Colegiados o de Circuito**, una vez que concluyan su encargo. Sin duda la especialización cerrará el paso al amiguismo y el compadrazgo en el servicio público.

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Sobre la carrera judicial”**

Resaltó la intervención del **magistrado del TEPJF, Felipe de la Mata**, durante el *Encuentro Académico del Poder Judicial de la Federación*, con la charla "Características y retos de la nueva carrera judicial". El **magistrado del TEPJF**, puso sobre la mesa que integrantes de **Salas Regionales del Tribunal Electoral**, al concluir el periodo por el cual fueron designados, puedan incorporarse como **magistrados de Tribunales Colegiados o de Circuito**, con lo que podrían consolidar su carrera judicial. La idea es conformar, con el paso del tiempo, un Sistema Nacional de Carrera Judicial Electoral que asegure el alto nivel profesional de sus integrantes.

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### **Presentan 20 juicios (*El Heraldo de México*)**

Al menos 20 juicios ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** interpusieron ciudadanos y partidos políticos contra el INE por no promover adecuadamente la consulta de revocación de mandato. Todos los juicios piden al **TEPJF** que sancione la omisión del Consejo General del INE de instalar el número suficiente de casillas, así como difundir adecuadamente dicho proceso en radio y TV... "A fin de que proponga al **Pleno de esta Sala Superior** la determinación que en Derecho proceda y en su caso, para los efectos previstos en el artículo 19, de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, se ordena turnar el expediente al **magistrado Indalfer Infante González**, por tratarse de un medio de impugnación vinculado con el diverso SUP-AG-60/2022, turnado a la misma ponencia", precisan los documentos.

#### **Opinión/Federico Berrueto (*Milenio Diario*) “Curarse en Salud”**

Culpar al INE por lo que ocurra en la consulta de ratificación de mandato es norma del grupo gobernante. Las reglas en comunicación y publicidad que ellos mismos definieron y ahora reclaman al órgano electoral por hacerlas cumplir es parte del absurdo, como también el pretender que el **Tribunal Electoral** o el Congreso las anule. El espectro que preocupa es la poca participación y que la baja votación por el sí ratifique la vulnerabilidad del grupo en el poder en la elección de 2024...

#### **Opinión/ Benjamín González Roaro (*El Sol de México*) “La consulta: una trampa”**

... A pesar de que la Constitución deja claro que la consulta debe ser como una revocación de mandato por pérdida de confianza, el Gobierno y Morena le dan la vuelta para que quede como una ratificación... El Gobierno y Morena también violan la ley y destruyen la democracia cuando hacen propaganda a favor del Presidente. Llegaron al extremo de cambiar la ley para que los gobernantes puedan hacer promoción de la consulta, acción que afortunadamente el **TRIFE** frenó, sin embargo, abundan en todo el país anuncios espectaculares, boletines y panfletos con los colores del partido en donde usan los programas sociales como gancho para el voto favorable...

#### **Opinión/Alberto Vieyra Gómez (*Diario Imagen*) “Tiempos de mentirosos y tramposos”**

... Tanto el INE como el **Tribunal Federal Electoral** han propinado más de 2 manotazos contra AMLO y sus contlapaches por violaciones al 35 constitucional y a diversos ordenamientos del Cofipe que mandatan al árbitro electoral de México para ser el único autorizado para promover publicitariamente en todo el país

la revocación de mandato. Ningún partido, así sea el del Presidente, ni ningún particular o dineros oscuros pueden promover la revocación de mandato...

#### RESOLUCIÓN

#### Resolución/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Resolución dictada por la comisión de administración del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa TEPJF-CI-USR-PRA-3/2019, instruido en contra de Reto Industrial, S.A. de C.V., por la que se le impuso la sanción consistente en inhabilitación y sanción económica.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### Respeto a contratos

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, solicitó a los diputados federales que se respeten los acuerdos y los contratos de las empresas que participan en el sector, ello en el marco del análisis y discusión de la iniciativa de reforma eléctrica que envió el Presidente de la República. ([Excélsior](#))

#### Y Monreal le da la razón

De ser aprobada como está, la reforma eléctrica ocasionaría una sangría de “muchos miles de millones de dólares” a México, advirtió el senador morenista Ricardo Monreal. ([Reforma](#))

#### Planean votar la reforma eléctrica en plena Semana Santa

Con la discusión de la iniciativa de reforma eléctrica en puerta, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, exhortó a los diputados federales respetar los acuerdos y los contratos de las empresas que participan en este sector, además de priorizar las energías limpias. ([El Economista](#))

#### EU reprocha grupo de amistad

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reprochó la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados. ([Excélsior](#))

#### PAN arranca pasarela de presidenciables

En reunión nacional del partido, cuatro gobernadores emanados del albiazul, que aspiran a la candidatura presidencial, pidieron a la militancia unidad de cara a la elección de 2024. ([El Universal](#))

#### Morena reventó la sesión donde se debía aprobar la Ley de Movilidad, que pasó unánime en comisiones

El Pleno de la Cámara de Diputados se alistaba ayer para aprobar el dictamen de la *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial*, cuando los legisladores de Morena informaron la intención de hacer 12 modificaciones, más la que había planteado el emecista Salomón Chertorivski. ([La Crónica de Hoy](#))

#### Con Tren Maya habrá desarrollo, no destrucción: López Obrador

A propósito de una campaña mediática contra el Tren Maya, AMLO subrayó que la península de Yucatán ha estado abandonada por décadas -salvo Cancún y una parte de la Riviera Maya - y, precisamente, el tren pretende llevar desarrollo a la región. ([La Jornada](#))

#### La Cuatroté suma más homicidios de alcaldes que con Peña y Calderón

Una vez que el jueves 10 de marzo fuera acribillado César Arturo Valencia Caballero, alcalde de Aguililla Michoacán, van 16 presidentes municipales asesinados en lo que va del sexenio del Presidente AMLO, cifra 23% mayor a la registrada en el mismo periodo del Gobierno del priista Enrique Peña Nieto. ([Diario de México](#))

#### Caen 136 en cuatro alcaldías

La SSC de la Ciudad de México logró la detención de 136 personas en 74 acciones policiales que desplegó en cuatro alcaldías entre el 15 y 22 de marzo del año en curso. ([Excélsior](#))

#### Las empresas fachada del secretario del Cuauh

Pablo Ojeda, el número dos del actual Gobierno de Morelos, compró tres propiedades por más de 300 millones de pesos mientras constituía empresas fachada que formaron parte de la red de corrupción y enriquecimiento ilícito del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, de acuerdo con documentos en poder de *El Sol de México*. ([El Sol de México](#))

### **Demandan a funcionarios de Corral por desvío de \$65 millones**

La Auditoría Superior del Estado denunció penalmente a funcionarios de la Secretaría de Hacienda estatal del Gobierno del panista Javier Corral Jurado (2016-2021) por el desvío de 65.1 millones de pesos destinados al Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar que se creó a causa de la pandemia de Covid-19. ([La Jornada](#))

### **Servicios del AIFA, seguros y eficientes considera IATA**

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) celebró la apertura del AIFA el cual, dijo, desempeñará un papel fundamental en el corto y largo plazos para el desarrollo sostenible del Sistema Aeroportuario del Valle de México, en beneficio de la conectividad aérea de pasajeros y carga. ([La Jornada](#))

### **Ven caída en vacunación por política inadecuada**

Expertos señalan incapacidad al romper cadenas de suministro; atribuyen alza de enfermedades a falta de esfuerzo; Morena niega descuido en inmunización. ([La Razón de México](#))

### **Alcanzó la hora cero a Nuevo León; tiene agua sólo para 60 días**

La "hora cero" llegó para Nuevo León, entidad que cuenta con agua sólo para 60 días, aun con el tandeo que aplicó debido al bajo nivel de las presas, sostuvo José Antonio Ordóñez, investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ([La Jornada](#))

### **Están activos 33 incendios forestales: Gobierno federal**

En el país hay al menos 33 incendios forestales y mil 513 personas los combaten, informó ayer la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez; uno de los más fuertes ha consumido 400 hectáreas de la reserva de la biosfera El Cielo, en Tamaulipas, y sigue fuera de control. ([La Jornada](#))

### **Horario de verano: analizar más que ahorros para ajuste**

Especialistas indican que los cambios deben sustentarse en factores como salud, economía y medio ambiente, entre otros. La luz extra combate los picos eléctricos, lo que también ayuda contra gases de efecto invernadero, destaca experto de la UNAM. ([24 Horas](#))

---

## **ECONOMÍA**

---

### **Inflación sin freno, eleva de nuevo tasa de interés**

La inflación no da respiro en un México que marcó un alza de los precios al consumidor del 7.29% en la primera quincena de marzo, lo que movió al Banxico a elevar en 50 puntos base la tasa de interés interbancaria, hasta el 6.50%. ([Diario de México](#))

### **Alza de tasas y volatilidad pegarán a finanzas públicas y PIB**

El incremento de las tasas de interés en México y Estados Unidos tendrá un impacto en la deuda nueva que contrate el Gobierno del país, sin embargo, la afectación es manejable dentro del margen de las finanzas públicas, afirmó Gabriel Yorio. ([El Financiero](#))

### **Ofrece disculpa AMLO; ¿y quién le informó?**

Luego de revelar sin consentimiento del Banxico una decisión sobre aumento de tasas de interés, AMLO pidió horas más tarde perdón ante banqueros. Banxico aceptó las disculpas, informó la subgobernadora Irene Espinosa. Pero nadie sabe quién le filtró el acuerdo al Presidente, antes de tiempo. ([Reforma](#))

### **Banca pide condiciones para invertir**

Los banqueros del país pidieron al Presidente AMLO mejorar los canales de comunicación y construir las condiciones que favorezcan la llegada de inversiones a México, ante la lenta recuperación tras la pandemia. ([El Universal](#))

## **Anuncian oferta de 10 mil mdp para pymes**

La Secretaría de Hacienda, junto con la ABM y la CNBV, afinan detalles de un plan de financiamiento para Pymes, que en una primera etapa contempla 10 mil millones de pesos millones de pesos, informó Rogelio Ramírez de la O, de SHCP. ([El Financiero](#))

## **Detecta Hacienda repatriación de inversiones**

La SHCP ha detectado indicios de una repatriación de inversión en el norte del país, la cual se había ido a Asia anteriormente. ([El Economista](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **EU responderá si Rusia usa armas químicas: Biden**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió que su Gobierno “responderá” si Rusia usa armas químicas en Ucrania., y aseguró que esas represalias dependerán de “la naturaleza del uso” de ese tipo de armamento por parte de Moscú. ([El Financiero](#))

### **La OTAN pacta “blindarse” por eventual ataque nuclear**

La OTAN reforzará la ayuda a Ucrania, redoblará su despliegue de batallones en el Este y aumenta considerablemente la presión sobre China, pero no hará nada que pueda provocar un choque abierto con Rusia. ([Milenio Diario](#))

### **Un mes de devastación**

Un mes de guerra en Ucrania ha provocado el desplazamiento de 4.3 millones de niños y niñas, más de la mitad de los 7.5 millones que se calcula que hay en el país. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Avalan resolución de México y Francia 140 países en la ONU**

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 140 votos a favor una resolución que demanda a Rusia “un cese inmediato de hostilidades contra Ucrania y los ataques contra civiles y objetivos civiles”. ([El Financiero](#))

### **México es hoy base principal del espionaje ruso, alerta EU**

Bajo juramento ante un comité senatorial de EU, el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, aseguró que la porción más grande de inteligencia rusa desplegada en el exterior está ahora en México. ([Milenio Diario](#))

### **EU: anuncian proceso exprés para buscar asilo**

La administración Biden dio a conocer ayer nuevos procedimientos para manejar las solicitudes de asilo en la frontera sur de Estados Unidos, con la esperanza de decidir los casos en meses en lugar de años. ([El Universal](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¿QUIÉN FUE? ¿El subsecretario Gabriel Yorio? ¿O el mismísimo secretario Rogelio Ramírez de la O? Uno de los dos funcionarios de Hacienda cometió un delito al adelantarle al Presidente el aumento en la tasa de interés a 6.5 por ciento.

YA EL PROPIO Andrés Manuel López Obrador tuvo que pedir disculpas al inaugurar la Convención Nacional Bancaria por haber madrugado al Banco de México en el anuncio sobre política monetaria. Sin embargo, ahí no puede quedar la cosa.

POR UN LADO hay una flagrante violación a la Ley del Banco de México, pues quienes asisten a las reuniones deben guardar con -fi- den - cia -li- dad sobre los temas que se abordan. Y Yorio o Ramírez de la O no cumplieron con la norma, lo cual ya de por sí es grave. Y es más delicado porque vulnera la autonomía y, sobre todo, la confianza en el propio Banco de México.

EN CUALQUIER otro país una filtración de este tamaño, mínimo, le costaría el empleo a alguno de los funcionarios involucrados. Pero en México, tanto el secretario de Hacienda como su subsecretario andan felices con su guayabera en Acapulco.

TODO INDICA que la lucha por el control del sindicato petrolero no ha terminado, pues al menos 5 de los 25 candidatos que participaron en las elecciones internas ya impugnaron el triunfo de Ricardo Aldana.

El delfín de Carlos Romero Deschamps se siente muy seguro, pues hasta lo invitaron la semana pasada a la ceremonia por el aniversario de la expropiación que encabezó el Presidente en Minatitlán... aunque no lo subieron al presídium.

NO LE VAYAN a decir "Gutiérritos" al diputado Sergio Gutiérrez Luna, porque se lleva pero no se aguanta. Resulta que el presidente de la Mesa Directiva le mochó el apellido a María Elena Pérez-Jaén llamándola sólo "Pérez", algo que los propios morenistas reclaman cuando a AMLO se le llama sólo "López". Y cuando la diputada le pidió utilizar su nombre completo, le soltó el diminutivo en su apellido, lo que hizo enfurecer a Sergio Gutiérritos, perdón, Gutiérrez Luna.

AH, qué caray con México: tan lejos de Estados Unidos y tan cerca de Rusia. Da la impresión de que el ala dura del morenismo, empezando por el propio AMLO, no alcanza a dimensionar la complejidad de los días que está viviendo el mundo. Una cosa es el principio de no intervención y otra, muy distinta, ponerse del lado del país que invadió a Ucrania, desató una atroz carnicería y que, además, está bombardeando la economía mundial. Para colmo, esta posición resulta contraria al interés de México, al oponerse innecesariamente a su principal socio y vecino. Como si Vladimir Putin necesitara un tovarich del bienestar.  
[\(Reforma\)](#)

### BAJO RESERVA

Los "gallos" que defenderán a AMLO de la revocación

Hoy arrancan los foros que, por ley, el Instituto Nacional Electoral debe organizar para difundir el ejercicio de revocación de mandato. Se trata del primero de tres foros a nivel nacional en donde habrá participantes para hablar a favor de que se revoque el mandato al titular del Ejecutivo Federal, y en contra de que ello ocurra. Lo interesante del caso es que algunos de los participantes que hablarán en contra de que se revoque el mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador, son youtubers asiduos a la conferencia de prensa mañanera del mandatario, que durante la presente administración han resaltado por la adulación al jefe del Ejecutivo. Es el caso de Juncal Solano, quien participará en este primer foro. Como diría un clásico: ¡Fuera máscaras!

Una dictadura, dos visiones

Arturo MeFields, actual embajador nicaragüense ante la Organización de Estados Americanos (OEA), quien el martes renunció al cargo y denunció que su país vive una dictadura que viola los derechos humanos, dijo ayer a EL UNIVERSAL que le duele en el alma la posición del Gobierno de México, porque guarda silencio y no condena el atropellamiento a las garantías individuales en Nicaragua cometidas por el Gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Y criticó que México se abstenga de condenarlas. Lo que el embajador no sabe es que dentro de la diplomacia mexicana hay muchos que piensan como él, el

problema es que decirlo públicamente no es muy recomendable, pues hay influyentes oficinas dentro del Gobierno federal que piensan lo contrario.

#### Del frío al calor en la Convención Bancaria de Acapulco

Ayer en Acapulco por un momento hizo frío. Nos comentan que luego del “madruguet” que el presidente Andrés Manuel López Obrador le dio al Banco de México, al adelantar el incremento en la tasa de interés, los banqueros lo recibieron con un tibio aplauso a su arribo a la 85 Convención Bancaria que se celebra en ese puerto guerrerense. El mandatario solo pudo romper el hielo tras disculparse con la gobernadora y los subgobernadores por haber adelantado el dato, y reiteró que respetará la autonomía del banco central. Los banqueros se lo reconocieron con un fuerte aplauso.

#### Ignora Presidencia orden del INE

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó que la Presidencia de la República debe quitar de su página web, así como de redes sociales, todo lo relacionado con la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por considerar que es propaganda gubernamental en tiempo prohibido. Asimismo, hay que modificar la versión estenográfica, audios, videos de la conferencia matutina del 21 de marzo pasado, editando todo lo que sea difusión de obra. Pero al menos hasta hoy, la orden no ha sido acatada. Nos hacen ver, que, si uno abre la página de internet de la Presidencia de la República, mucho del material está ahí, textos con los discursos íntegros de los oradores del acto, y muchas fotos de la inauguración. ([El Universal](#))

#### TRASCENDIÓ...

Que así sea solo en el discurso, le salió caro a la Cámara de Diputados acceder a las ocurrencias del petista Alberto Anaya, quien arrogándose una representación nacional instaló un “Grupo de Amistad” de México y Rusia, pues el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, reprochó ayer fuerte el acercamiento y puso al coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y al priista Rubén Moreira en la penosa situación de dar explicaciones al diplomático, que ya encarrerado alzó la voz para exigir garantías a los inversionistas de su país.

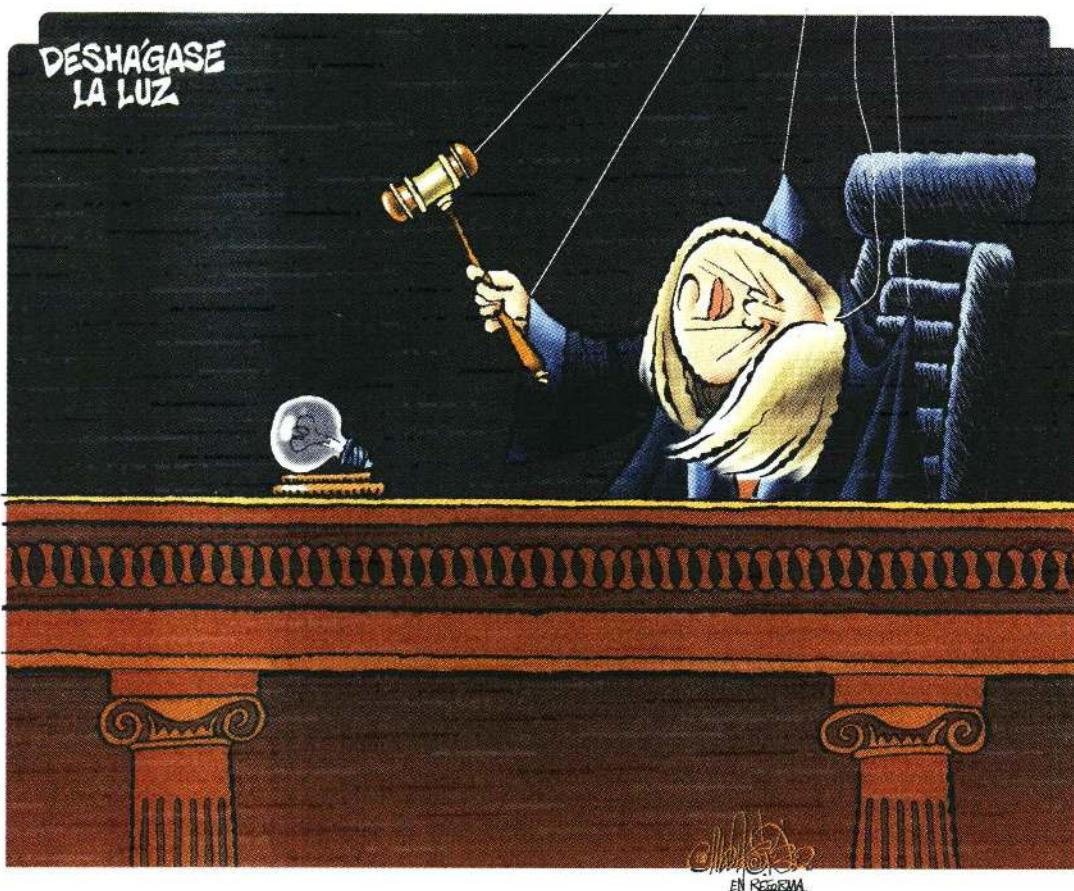
Que en lo que algunos morenistas califican de actos anticipados de campaña en busca de la candidatura al Gobierno de Veracruz, su correligionario presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, no solo intensifica giras, mítines y gestiones en su estado, sino que presume videos comiendo e invitando tacos de carnitas fuera del Palacio de San Lázaro y ahora hasta se le ocurrió invitar a su paisana Salma Hayek al evento “Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”, para entregarle un reconocimiento el próximo 20 de abril.

Que Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, se tuvo que disculpar con los tres policías que la denunciaron por agresión, como parte del acuerdo reparatorio, pero una vez afuera del Reclusorio Norte dijo no reconocer los hechos. Eso sí, durante tres meses tendrá que ir a tratamiento psicológico para el manejo de ira con Brenda Briseño, quien deberá rendir un informe mensual sobre las sesiones a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y de Suspensión Condicional del Proceso.

Que la bancada de Morena en el Senado manifestó su respaldo a Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva, tras la carta publicada por el ex consejero jurídico Julio Scherer Ibarra, en una reunión privada en la que sus compañeros le reconocieron dignidad, independencia e imparcialidad, además de que el coordinador Ricardo Monreal Ávila rechazó públicamente que la ministra en retiro esté metida en complot alguno. ([Milenio Diario](#))

#### RAYUELA

No cambiarán las reglas del juego siempre y cuando las utilidades que obtengan sean legales. ¡¿Eh?! ([La Jornada](#))



EN REFORMA



## FECHA LÍMITE ● ROCHA



## Semana Santa

Perujo

